



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°159
DE FECHA 30/04/2025.**

**Presidente del Consejo Regional de Ñuble
Óscar Crisóstomo Llanos**

**Secretario Ejecutivo (S)
Rodrigo Rivas Bravo
Ministro de Fe**

Consejeras y Consejeros Regionales de Ñuble:

1. Arnoldo Jiménez Venegas
2. Bárbara Hennig Godoy
3. Carlos Chandía Bravo
4. Carlos Garrido Cárcamo
5. Christopher Casanova González
6. Dalibor Franulic Muñoz
7. Daniela Guzmán Yévenes
8. Geraldine Aravena Godoy
9. Iter Stuardo Malverde
10. Lorena Jardúa Campos
11. Marcelo Cifuentes Cifuentes
12. María Elena Acuña Olivera
13. Mario Urra Zambrano
14. Pablo Jiménez Acuña
15. Sergio Ruiz Aedo
16. Wilson Ponce Hernández

Lugar : Salón del Consejo Regional de Ñuble

Hora : 09.00 hrs.

**Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 1 de 54**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



CITACIÓN.



OFICIO : N°064.
 ANT. : N/A
 MAT. : Sesión Ordinaria N°159/2025.
 FECHA : 25 de abril de 2025.

De : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE
 A : CONSEJERAS REGIONALES DE ÑUBLE
 CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE

Junto con saludarles cordialmente, me permito enviar a Uds. citación a SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE de acuerdo con la siguiente tabla:

Sesión	N°159
Día	30 de abril 2025.
Hora	09.00 hrs. – 11.00 hrs.
Lugar	Sala del Consejo Regional de Ñuble.

1) Aprobación Actas:

Tipo Acta	N° Acta	Fecha Acta
Ordinaria	158	09/04/2025

2) Informes de Comisiones:

2.1 Presupuesto y Proyectos de Inversión: (Carlos Chandía Bravo)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Código BIP	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
10	23/04/2025	N°0573 16/04/2025	N/A	Solicita Rectificar Anexo de Certificado Core N°1166 de fecha 26/03/2025, que Aprueba Modificación Presupuestaria N°02 al Presupuesto del Programa de Inversión.	Aprobado	N/A	Aprobación

2.2 Salud y Medio Ambiente: (Carlos Garrido Cárcamo)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Código BIP	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
05	16/04/2025	N°0516 07/04/2025	N/A	Informe Evaluación Técnica Adenda Complementaria "Declaración de Impacto Ambiental Apart Hotel Los Riscos".	Aprobado	N/A	Aprobación

2.3 Gobierno y Relaciones Institucionales: (Christopher Casanova González)

N° Com.	Fecha Comisión	N° Ordinario Fecha	Código BIP	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
14	16/04/2025	0565 16/04/2025	N/A	Aprobación de Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social 2025.	Aprobado	N/A	Aprobación
15	23/04/2025	0587 23/04/2025	N/A	Aprobación de Representante del Consejo Regional ante la Comisión Regional Uso Borde Costero de Ñuble.	Aprobado	N/A	Aprobación
12	09/04/2025	N/A	N/A	Aprobación de Mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales.	Aprobado	N/A	Aprobación
13	16/04/2025	N/A	N/A				
15	23/04/2025	N/A	N/A				

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
 Consejo Regional de Ñuble
 Página 2 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



2.4 Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones: (Geraldine Aravena Godoy)

Nº Corn.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Código BIP	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
03	09/04/2025	N/A	N/A	Dar a conocer Exposición Seremi de Transporte y Telecomunicaciones sobre estado del Proyecto "Ultima Milla".	N/A	N/A	Toma de Conocimiento

2.5 Comisión Desarrollo Social y Seguridad: (Lorena Jardúa Campos)

Nº Corn.	Fecha Comisión	Nº Ordinario Fecha	Código BIP	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
07	09/04/2025	N/A	N/A	Exposición de Fundación Centro Educativo El Huemul de Pinto.	N/A	N/A	Toma de Conocimiento

3) Puntos Varios:

Solicitud de consejeros y consejeras regionales para hacer uso de la palabra:

- Pablo Jiménez Acuña.

Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

FSC/cers

Distribución:

- Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble
- Jefes de División Gobierno Regional de Ñuble
- Gabinete Gobierno Regional
- Jurídica Gobierno Regional
- Secretaria Ejecutiva Consejo Regional de Ñuble





QUÓRUM.

El **Secretario Ejecutivo (S), Rodrigo Rivas Bravo**, informa que se ha citado a la **Sesión Ordinaria N°159** de fecha **30/04/2025**, mediante el **Oficio N°064** de fecha **25/04/2025**, la que es realizada en el Salón del Consejo Regional de Ñuble, por lo tanto, siendo las **09.01 hrs.**, hace el llamado para la presente Sesión Ordinaria, procediendo a tomar la asistencia para certificar el quórum requerido.

N°	Consejeros Regionales	Asistencia
1°	Arnoldo Manuel Jiménez Venegas	Presente
2°	Bárbara Hennig Godoy	Presente
3°	Carlos Chandía Bravo	Presente
4°	Carlos Humberto Garrido Cárcamo	Presente
5°	Christopher Casanova González	Presente
6°	Dalibor Franulic Muñoz	Presente
7°	Daniela Guzmán Yévenes	Presente
8°	Geraldine Aravena Godoy	Presente
9°	Iter Alejandro Stuardo Malverde	Presente
10°	Lorena Jardúa Campos	Presente
11°	Marcelo Cifuentes Cifuentes	Presente
12°	María Elena Acuña Olivera	Presente
13°	Mario Alexis Urra Zambrano	Presente
14°	Pablo Jiménez Acuña	Presente
15°	Sergio Ruiz Aedo	Presente
16°	Wilson Marcelo Ponce Hernández	Presente
17°	Óscar Crisóstomo Llanos (Presidente del Consejo Regional de Ñuble)	Presente

Luego de tomar asistencia, el **Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional (S), Rodrigo Rivas Bravo**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente **Sesión Ordinaria N°159** de fecha **30/04/2025** del **Consejo Regional de Ñuble**, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos**, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación realizada por el **Ministro de Fe (S), Rodrigo Rivas Bravo**, procede a dar inicio a la **Sesión Ordinaria N°159** del **Consejo Regional de Ñuble**, en nombre de la ciudadanía de Ñuble, la que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Acto seguido, el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble** junto con saludar cordialmente a todos los presentes, señala que se pasará al primer punto de la tabla, con la aprobación de Actas.

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 4 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



APROBACIÓN DE ACTAS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, le ofrece la palabra a los consejeros regionales para que indiquen si tienen alguna objeción respecto al **Acta de Sesión Ordinaria N°158** de fecha **09/04/2025**.

No habiendo objeciones, el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble** solicita al Secretario Ejecutivo (S), se sirva tomar la votación.

El Secretario Ejecutivo (S), solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación respecto al **Acta N°158** de fecha **09/04/2025**.

Resultado de la votación: UNÁNIME.

Votos a favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°01: Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025.

INFORMES DE COMISIONES.

Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°10 de fecha 23/04/2025 a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

N° Oficio Ejecutivo	0573 de fecha 16/04/2025.
Materia	"Solicita rectificar Anexo de Certificado Core N°1166 de fecha 26/03/2025, que aprueba Modificación Presupuestaria N°02 al Presupuesto del Programa de Inversión".

Materia N°01:

El Presidente de la comisión, consejero regional Carlos Chandía Bravo, junto con saludar cordialmente a todos los presentes, señala: *"En la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°10 de fecha 23/04/2025, se analizó el Oficio N°0573 de fecha 16/04/2025 derivado por el Ejecutivo, en el cual se solicita "Rectificar Anexo de Certificado Core N°1166 de fecha 26/03/2025, que aprueba Modificación Presupuestaria N°02 al Presupuesto del Programa de Inversión".*

Indica que, en el análisis realizado en la comisión, se informó por parte del Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, sobre un requerimiento o instrucción entregado por la DIPRES, en el cual se solicita rectificar la asignación presupuestaria 24.01.279, considerando que según





Decreto N°1227 de 2024 que modifica Decreto N°854, de 2004, el proyecto debe estar imputado en el 24.08.279 “A INSTITUCIONES PRIVADAS EJECUTORAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS”.

De acuerdo a lo señalado, la materia se sometió a votación, la que fue aprobada por Unanimidad de los presentes titulares de la comisión, por lo tanto, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la materia.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, solicita al Secretario Ejecutivo (S), proceda a tomar la votación del requerimiento solicitado a través del **Oficio N°0573 de fecha 16/04/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, RECTIFICA EL ANEXO DEL CERTIFICADO CORE N°1166/2025, SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA DIPRES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE LA ANALISTA BETTINA LEIVA DE FECHA 15/04/2025, RESPECTO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 24.01.279, LA CUAL SEGÚN DECRETO N°1227 DE 2024 QUE MODIFICA DECRETO N°854, DE 2024, POR LO TANTO EL PROYECTO DEBE SER IMPUTADO EN EL 24.08.279 “A INSTITUCIONES PRIVADAS EJECUTORAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS”, no alterando los montos ni las iniciativas del presente documento, según se detalla en el Anexo adjunto al presente Certificado.





MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02
PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL M\$	PPTO. VIGENTE CON MODIFICACION	MODIFICACIÓN N N°2 M\$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE)
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES				
			GASTOS	25.645.972	24.917.327	0	24.917.327
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.347.619	1.618.974	1.481.242	3.100.216
	01		Al sector privado	237.217	237.217	237.216	1
		239	Fundación Desafío Levantemos Chile - Apoyo a Feriantes de la Región de Ñuble (40038746-0)	37.131	37.131	37.131	0
		264	Instituto Investigaciones Agropecuarias - Bioinoculante para Producción Sustentable de Trigo (40050689-0)	100.000	100.000	100.000	0
		270	INFOR - Transferencia Flora Melífera para Mejorar el Negocio Apícola de la Región de Ñuble (40023891-0)	100.086	100.086	100.085	1
	08	C	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	0	0	387.744	387.744
		279	C Fundación Mi Tea - Transferencia Construyendo Puentes de Apoyo para el Autismo de la Región de Ñuble (40068588-0)	0	0	387.744	387.744
	03		A Otras Entidades Públicas	2.110.402	1.381.757	1.330.714	2.712.471
		006	Subsecretaría del Trabajo - PROEMPLEO	300.000	171.355	171.355	0
		423	Universidad de Chile - Transferencia Sello de Origen para Maíz Amarillo y Uva Corinta (40035912-0)	100.000	100.000	99.999	1
		476	Universidad del Bio Bio - Transferencia Certificación y Sello de Calidad para Vinos de la Región de Ñuble	200.000	200.000	199.999	1
		477	CORFO - Transferencia Reactivación y Transformación económica de las Mi Pymes de la Región de Ñuble	120.000	120.000	119.999	1
		479	SERCOTEC - Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble (40056384-0)	250.000	250.000	249.999	1
		480	Centros Integrales de la Mujer, Región de Ñuble- Municipales	250.000	250.000	125.000	125.000
		481	Universidad de Talca - Transferencia Sistema de Diagnóstico y Recomendación Nutricional Integrada en Avellano Europeo (40058771-0)	100.402	100.402	100.401	1
		483	Universidad del Bio Bio - Transferencia Industrialización de la Vivienda en Madera de la Región Ñuble (40058700-0)	100.000	100.000	99.999	1
		484	Universidad de Chile - Transferencia la Paja de Trigo del Valle del Itata: Una Oportunidad de Desarrollo de Economía Circular y Sostenible (40057900-0)	30.000	30.000	89.999	1
		491	C Pro Chile - Transferencia Promoción de Exportaciones Multisectorial Ñuble (40067558-0)	0	0	728.368	728.368
		492	C Servicio de Salud Ñuble - Transferencia para Reducción Listas de Espera Quirúrgica y Especialidad de la Región de Ñuble (40064354-0)	0	0	1.859.096	1.859.096

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 7 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.461.988	9.461.988	247.126	9.709.114
	04	C	Mobiliario y Otros	0	0	17.000	17.000
	05		Máquinas y Equipos	9.361.988	9.361.988	187.126	9.549.114
	06		Equipos Computacionales	100.000	100.000	43.000	143.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.836.365	13.836.365	-1.728.368	12.107.997
	03		A otras entidades públicas	13.836.365	13.836.365	-1.728.368	12.107.997
		249	C Universidad del Bio Bio - Transferencia Transbilidad y Validación de Vinos Valle del Itata, Región de Ñuble	0	0	241.250	241.250
		489	Comisión Nacional de Riego - Transferencia para el Fomento al Riego, Región de Ñuble (40048507-0)	1.312.900	1.312.900	1.000.000	312.900
		490	C INDESPA - Transferencia Fomento y Desarrollo Productivo Pesca Artesanal de la Región de Ñuble (40065365-0)	0	0	200.000	200.000
		999	Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	12.523.465	12.523.465	1.169.618	11.353.847

El presidente de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión Carlos Chandía Bravo, señala que es todo lo que puede informar respecto al trabajo de la comisión.

Comisión de Salud y Medio Ambiente N°05 de fecha 16/04/2025 a cargo de su presidente consejero regional Carlos Garrido Cárcamo.

N° Oficio Ejecutivo	0516 de fecha 07/04/2025.
Materia	"Informe Evaluación Técnica Adenda Complementaria, Declaración de Impacto Ambiental Apart Hotel Los Riscos".

Materia N°01:

El Presidente de la comisión, consejero regional Carlos Garrido Cárcamo, junto con saludar cordialmente a todos los presentes, señala: *"En la comisión de Salud y Medio Ambiente N°05 de fecha 16/04/2024, se analizó el Oficio N°0516 de fecha 07/04/2025 derivado por el Ejecutivo, en el cual se solicita "Análisis del Informe de Evaluación Técnica Adenda Complementaria, Declaración de Impacto Ambiental Apart Hotel Los Riscos".*

El presidente de la comisión indica que *"el objetivo es otorgar una oferta de infraestructura turística en el sector de Nevados de Chillán, en la comuna de Pinto, pertenecientes a la Región de Ñuble, a través de un proyecto que contempla la construcción de una edificación de 4 bloques de diversos pisos cada una, con un máximo de 7 pisos, el cual alberga 84 departamentos de tipo Apart Hotel.*

Respecto del análisis técnico del Gobierno Regional, indica que "propone que el proyecto SE RELACIONA de manera positiva con 01 Objetivo Estratégico de la Estrategia de Desarrollo de Ñuble 2030, en relación al Artículo 9° Ter. Inc. 2 de la Ley 19.300. En base al análisis técnico realizado,

**Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 8 de 54**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



este órgano de administración del Estado **SE PRONUNCIA SIN OBSERVACIONES** a la **ADENDA Complementaria de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Apart Hotel Los Riscos”**.

De acuerdo a lo señalado, indica que la materia se sometió a votación, la que fue aprobada por Unanimidad de los presentes titulares de la comisión, por lo tanto, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar la votación.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble** solicita que este tipo de procedimientos sea lo más ágil posible, aunque no sea vinculante, son solicitudes que tienen fecha de vencimiento. Acto seguido, solicita al Secretario Ejecutivo (S), proceda a tomar la votación del requerimiento solicitado a través del **Oficio N°0516 de fecha 07/04/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña y Sergio Ruiz Aedo.

Votos de Rechazo: Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

Votos de Abstención: Consejeros Regionales Mario Urra Zambrano y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, **APRUEBA** el Informe Elaborado por el Ejecutivo, respecto del Informe de Evaluación Técnica Adenda Complementaria Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “APART HOTEL LOS RISCOS”, el cual indica: “El análisis técnico del Gobierno Regional propone que el Proyecto **SE RELACIONA de manera positiva con 01 Objetivo Estratégico de la Estrategia Regional de Desarrollo Ñuble 2030, en relación al Artículo 9° Ter. Inc. 2 de la ley N°19.300. En base al análisis técnico realizado, este órgano de administración del Estado SE PRONUNCIA SIN OBSERVACIONES a la ADENDA COMPLEMENTARIA de la Declaración de Impacto Ambiental.**

Los consejeros regionales fundamentan su votación.

El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, de igual manera solicita poder agilizar este tipo de solicitudes y además cree necesario hacer presente a los organismos que correspondan, que estos requerimientos se realicen de acuerdo a la dinámica que tienen los Consejos Regionales, considerando que son aprobaciones tan importantes que es necesario que no sean solo un paso por este órgano colegiado. Aprueba.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, indica que hace poco estuvo conversando con un vecino de Las Trancas y hay muchos vecinos que están en desacuerdo con este proyecto, por lo que lamenta que no sea vinculante, porque hay una escalada del deporte que se practica en ese sector y muchos árboles del lugar van a ser sacados. Agrega que los vecinos no desean que se destruya su localidad que tanto quieren, por lo tanto, propone que estos proyectos como su información, sean analizados en la comisión respectiva, de acuerdo a lo señalado y por la opinión y el respeto de los vecinos del sector, Rechaza.

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 9 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



El consejero regional Mario Urra Zambrano, indica que por no estar en la discusión que se produjo en la comisión, se Abstiene.

El consejero regional Wilson Ponce Hernández, se Abstiene.

Finalmente, el presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, Carlos Garrido Cárcamo, señala que es todo lo que puede informar respecto al trabajo de la comisión.

Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°12 de fecha 09/04/2025, N°13 de fecha 16/04/2025, N°14 de fecha 16/04/2025 y N°15 de fecha 23/04/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

Comisión	N°14 de fecha 16/04/2025
Oficio y Fecha	N°0565 del 16/04/2025
Materia	"Aprobación Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social 2025".

Materia N°01 Comisión N°14 de fecha 16/04/2025:

El Presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, *junto con saludar a los presentes señala:* "Paso a dar cuenta de la comisión de **Gobierno y Relaciones Institucionales N°14 de fecha 16/04/2025**, en la cual se analizó el **Oficio N°0565 de fecha 16/04/2025** y **Oficio N°17 de fecha 02/04/2025 de la SEGEGOB**, los cuales solicitan ratificar a los representantes regionales de la Comisión Regional de Fondo de Medio y Comunicación Social".

Respecto a esto, indica que la comisión fue autoconvocada con la finalidad de ratificar a los representantes de la comisión antes señalada, por lo tanto, por parte del Consejo Regional, se ratifica a la consejera regional **Geraldine Aravena Godoy** como Titular, y al consejero regional **Pablo Jiménez Acuña** como suplente.

De acuerdo a lo señalado, solicita al Presidente del Consejo Regional, pueda ratificar el acuerdo de la Comisión.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, solicita al Secretario Ejecutivo (S), proceda a tomar la votación del requerimiento solicitado a través del **Oficio N°0565 de fecha 16/04/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.





ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, APRUEBA LA “COMISIÓN REGIONAL DE FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025”, según solicitud de Oficio N°017 de fecha 02/04/2025 de la SEGEOB y Oficio N°0565 de fecha 16/04/2025 de la GOBERNADORA REGIONAL DE ÑUBLE (S), de acuerdo al siguiente detalle:

1. **Un representante del Colegio de Periodistas:**
 - Titular: Cristina Espinoza Sepúlveda
 - Suplente: Marcel Gaete Parraguez
2. **Una persona que represente a la Asociación de Radiodifusores de Chile:**
 - Titular: José Luis Pérez Garrido
 - Suplente: Juan Lagos Basso
3. **Un representante regional de la Asociación Nacional de la Prensa:**
 - No conformada en la Región.
4. **Un representante del Consejo Regional:**
 - Titular: Geraldine Aravena Godoy
 - Suplente: Pablo Jiménez Acuña
5. **Un representante del Gobierno Regional:**
 - Titular: María Constanza Maturana Lepeley
 - Suplente: María Antonieta Soto Trombet
6. **Un representante del Secretario Regional Ministerial de Educación:**
 - Titular: Yerson Soto Venegas
 - Suplente: Ramón Rivas Alarcón
7. **La Secretaria Regional Ministerial de Gobierno:**
 - Titular: Valentina Pradenas Andrade
8. **Un representante del Secretario Regional Ministerial de Economía:**
 - Titular: Eraldo Betancur Vergara
 - Suplente: Jordan Venegas Barrera





Materia N°02:

Comisión	N°15 de fecha 23/04/2025
Oficio y Fecha	N°0587 del 23/04/2025
Materia	“Representante del Consejo Regional ante la Comisión Regional Uso Borde Costero”.

El Presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°15 de fecha 23/04/2025, en la cual se analizó el Oficio N°0587 de fecha 23/04/2025, en el cual se solicita la designar a un nuevo representante ante la Comisión Regional de Uso de Borde Costero, considerando que uno de los representantes era la ex consejera regional Carolina Gómez Cáceres, por lo tanto, hay que nombrar a un nuevo representante y ratificar al consejero regional Iter Stuardo Malverde”.*

De acuerdo a lo señalado, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar el nuevo nombramiento, el cual recae en el Consejero Regional Dalibor Franulic Muñoz y se ratifica al Consejero Regional Iter Stuardo Malverde.

El Presidente del Consejo Regional de Ñuble, solicita al Secretario Ejecutivo (S), proceda a tomar la votación del requerimiento solicitado a través del Oficio N°0587 de fecha 23/04/2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, APRUEBA la designación del CONSEJERO REGIONAL DALIBOR FRANULIC MUÑOZ, para reemplazar a la ex consejera regional Carolina Gómez Cáceres, quien junto al CONSEJERO REGIONAL ITER STUARDO MALVERDE, serán los representantes del Consejo Regional de Ñuble ante la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de Ñuble.

Materia N°03:

Comisión	N°12 de fecha 09/04/2025, N°13 de fecha 16/04/2025 y N°15 de fecha 23/04/2025
Materia	“Aprobación de solicitudes de mandatos Consejeros y Consejeras regionales de Ñuble”.

El Presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°12 de fecha 09/04/2025, N°13 de fecha 16/04/2025 y N°15 de fecha 23/04/2025, en la cual se solicitaron aprobación de*





mandatos para las diversas actividades en las cuales participan los consejeros y consejeras regionales”.

De acuerdo a lo señalado, el presidente de la comisión pasa a dar lectura a cada una de las invitaciones ingresadas en el Consejo Regional, las cuales forman parte del acuerdo, siendo aprobadas por Unanimidad en la comisión.

Finalmente, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva solicitar la ratificación de la votación de los mandatos leídos.

El **Presidente del Consejo Regional**, solicita al Secretario Ejecutivo (S), proceda a tomar la votación de las solicitudes de mandatos de las **Comisiones N°12 de fecha 09/04/2025, N°13 de fecha 16/04/2025 y N°15 de fecha 23/04/2025.**

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°159** de fecha **30/04/2025**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, para asistir a las siguientes actividades:

- Cuadragésima Quinta Exposición Ganadera, Agrícola y Artesanal de San Carlos, a realizarse los días 04, 05 y 06 de abril de 2025 en San Carlos.
- Reunión de presentación de los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio “Análisis y Caracterización del Acuífero de la Cuenca del Río Itata”, a realizarse el 03/04/2025 en Bulnes.
- Día de la Educación Rural 2025, a realizarse el 07/04/2025 en Trehuaco.
- Hito de Inauguración de la Estrategia Telesalud y la Atención Primaria de Salud Universal”, a realizarse el 11/04/2025 en San Fabián.
- Corrida Familiar 2,5 y 5K, enmarcada en la celebración del Día del Deporte, a realizarse el 06/04/2025 en Chillán.
- Primer Encuentro Internacional de Literatura “Socio N°71”, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.
- Clasificatorio Repechaje Zona Centro Sur, a realizarse los días 20, 21 y 23 de marzo en San Carlos.
- Entrega de Maquinaria Mayor, a realizarse el 21/03/2025 en Ñipas, Ránquil.





- Cena de recepción de invitados nacionales e internacionales del evento de experiencias sobre turismo creativo, organizado por el PTI de Industrias Creativas de Ñuble, a realizarse el 20/03/2025, y además a jornadas del evento los días 21 y 22 de marzo de 2025 en Salón Parador Jamón, Pan y Vino, Valle Las Trancas.
- Primer Concierto de la Temporada 2025 “Ponce para Naxos”, a realizarse el 29/03/2025 en San Carlos.
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el 28/03/2025 en Chillán.
- Cuenta Pública Municipalidad de Yungay, a realizarse el 30/04/2025 en Yungay.
- Inauguración Fiesta de la Vendimia Quillón 2025, a realizarse el 12/04/2025 en Quillón.
- 1º Fecha de la Copa del Rey, a realizarse el 12/04/2025 en sector El Rosal, Pinto.
- Actividades en el contexto de Celebración N°98 de Carabineros de Chile a realizarse los días 15/04/2025, Te Deum Evangélico en Chillán, el 22/04/2025 Presentación Orfeón Nacional de Carabineros en Chillán y el 28/04/2025 Te Deum Católico y posterior Desfile en Chillán.
- Cuenta Pública Municipalidad de Trehuaco a realizarse el 29/04/2025 en Trehuaco.
- Inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Portezuelo, a realizarse el 17/04/2025 en Portezuelo.
- Conexión Pyme: Oportunidades Empresariales entre Chile y Europa a realizarse el 29/04/2025 en Providencia.
- Semana de la Seguridad Social CISS 2025 a realizarse desde el 23 al 30/04/2025
- Segundo Concierto de la Temporada 2025, Sueños de Invierno, a realizarse el 25/04/2025 en Quirihue.
- Sesión de Concejo Extraordinaria de San Ignacio con motivo de la Cuenta Pública Gestión 2024, a realizarse el 30/04/2025 en San Ignacio.
- Cuenta Pública Municipalidad de Pinto Gestión 2024, a realizarse el 29/04/2025 en Pinto.
- Conferencia “Proclamación de la Independencia de Chile, Una mirada desde las regiones”, a realizarse el 02/04/2025 en Chillán Viejo.
- Final de Campeonato Regional Copa de Campeones Arfa Ñuble 2025, a realizarse el 12/04/2025 en Chillán y el 13/04/2025 en Coelemu.
- Sesión Extraordinaria del Pleno del Comité de Desarrollo Productivo Regional, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.
- Cuenta Pública Municipalidad de Coelemu, a realizarse el 25/04/2025 en Coelemu.





- Segundo Concierto de Temporada 2025 “Sueños de Invierno”, a realizarse el 26/04/2025 en San Carlos.
- Cierre Programa Acción Fortalecimiento de Planes de familiares, a realizarse el 23/04/2025 en San Ignacio.
- Ceremonia de entrega de la Cancha Club Deportivo Unión, a realizarse el 26/04/2025 en Rio Viejo, Chillán.
- Cuenta Pública de la Gestión Anual de la Municipalidad de Chillán, a realizarse el 25/04/2025 en Chillán.
- Cuenta Pública Participativa Municipalidad de San Fabián, a realizarse el 30/04/2025 en San Fabián.
- Convocatoria Nivel Provincial para Coordinación Regional del Gasto Público, elaboración ARI 2026, a realizarse el 22/04/2025 en Bulnes para las comunas de Diguillín, el 23/04/2025 en San Carlos, para las comunas de Punilla y el 24/04/2025 en Quirihue para las comunas de Itata.
- Acto de Inauguración de la Fiesta de la Vendimia 2025, a realizarse el 05/04/2025 en Guarilhue Centro, Coelemu.
- Lanzamiento del programa Mujeres Jefas de Hogar, a realizarse el 07/03/2025 en Quirihue.

Finalmente, el presidente de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, Consejero Regional Christopher Casanova González, señala que es todo lo que puede informar respecto al trabajo de la comisión.

Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°03 de fecha 09/04/2025, a cargo de su presidenta, consejera regional Geraldine Aravena Godoy.

Oficio y Fecha	N/A
Materia	“Toma de Conocimiento de Exposición de Seremi de Transporte y Telecomunicaciones sobre Estado de Proyecto Última Milla”.

La Presidenta de la comisión, consejera regional Geraldine Aravena Godoy, junto con saludar a todos los presentes señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°03 de fecha 09/04/2025, en la cual expuso el Seremi de Transporte sobre el proyecto Última Milla, de acuerdo al siguiente informe”:*

*“Interviene el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, quien señala que con el fondo de desarrollo de las telecomunicaciones se pretende **“Contribuir a reducir la brecha digital, promover el aumento de cobertura de servicios de telecomunicaciones en áreas preferentemente rurales o urbanas de bajos ingresos”.***

- *Aumentando el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en los territorios que soporten el servicio a la ciudadanía.*

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 15 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



- *Fomento de inclusión en sectores extremos y rezagados, otorgamiento de subsidios concursables.*

*Posteriormente agrega el profesional que el objetivo del proyecto es: **Instalar, operar y explotar infraestructura óptica de telecomunicaciones en localidades de la región y que en etapas posteriores permitirá el desarrollo de proyectos asociados al despliegue de servicios públicos de telecomunicaciones.***

El Seremi Transporte y Telecomunicaciones, indica los recursos involucrados en este proyecto financiado por el Gobierno Regional de Ñuble.

**Subsidio máximo
\$5.509.912.847**

**FINANCIAMIENTO
REGIONAL**

*A su vez indica el Seremi, como se ha ido dando en el tiempo los distintos llamados a concurso del proyecto **"Fibra Óptica Ñuble", ULTIMA MILLA**, de acuerdo a 3 Llamados.*

Posteriormente señala, que ya se cuenta con la carretera digital construida, sin embargo, no hay conectividad en muchos lugares de nuestra región, entendiéndolo técnicamente que hubo factores que impidieron avanzar lo más rápido que hemos querido con respecto a este tema.

*Agrega además que la **Fibra Óptica Nacional va a llegar a las 18 comunas**, con eso se abarcaría la región completa, espera que la empresa **Wom** solucione sus problemas para iniciar su ejecución con ellos".*

La **presidenta de la comisión** indica que los consejeros y consejeras realizaron diferentes intervenciones, dentro de las cuales expresaron su preocupación por las familias de la región más aisladas que necesitan tener conectividad, y además esperando que el concurso que se encuentra en este minuto en licitación llegue a un feliz término, ya que se está licitando del año 2023, anhelando que exista una empresa que cumpla con este propósito.

Finalmente, la **presidenta de la comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones consejera regional Geraldine Aravena Godoy**, señala que es todo lo que puede informar y la materia es para Toma de Conocimiento.

ACUERDO N°07: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, TOMA CONOCIMIENTO de "EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SOBRE ESTADO DEL PROYECTO "ÚLTIMA MILLA".





Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°07 de fecha 09/04/2025 a cargo de su presidenta, consejera regional Lorena Jardúa Campos.

N° Oficio Ejecutivo	N/A
Materia	“Exposición Fundación Centro Educativo El Huemul de Pinto”.

La presidenta de la comisión, consejera regional Lorena Jardúa Campos, junto con saludar a los presentes señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°07 de fecha 09/04/2025, en la cual se expuso el trabajo que desarrolla la Fundación Centro Educativo El Huemul de Pinto, Sector Las Trancas”, según el siguiente informe”:*

“Intervienen los Representantes de la fundación Señores Fernando Medica Baeza y Macarena Sperry Miranda, quienes saludan a los presentes, describiendo la Planificación de la Organización y lo que han asumido como respuesta a las necesidades educativas existentes en la localidad de las Trancas.

Dificultades:

- Condiciones invernales con nieve y hielo en caminos (mayo a septiembre) 5 meses del año.
- Traslados pueden demorar horas con tráfico denso, con nieve en la ruta. Con necesidad de parar a poner y sacar cadenas.
- Jóvenes de 12 años a 17 años, se trasladan más de 100 km diarios para estudiar en Pinto (opción más cercana de educación media).



Dificultades:

- Sala cuna y Jardín a 25 km de distancia (y más para algunas familias). 100 km de traslado diario.
- Baja cobertura de la escuela pública de Las Trancas, solo 22 cupos para niños de 6 a 11 años).
- Escuelas públicas de Recinto y Los Lleuques, con cobertura solo hasta los 13 años.



Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 17 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



Niños protagonistas de su proceso de aprendizaje desarrollando las habilidades del Siglo XXI



Nuestra Misión

Nuestra misión y propósito es brindar un espacio educativo inmerso en la naturaleza, favoreciendo el auto-aprendizaje, facilitando un contexto educativo atractivo y desafiante acorde con la edad y al entorno ambiental, donde la gestión de habilidades relacionales sean tan relevantes como el respeto de los ritmos e intereses de cada uno de los niños y niñas.



Nuestro Equipo

8 personas equipo pedagógico
(remunerado)

Más voluntarios
6 personas del directorio
12 personas equipo de gestión



Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 18 de 54

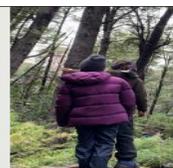


Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



Nuestros logros:

- Programa Educativo “Escuelita El Huemul”
- Programas Escuelas de Verano.
- Cursos de Técnicas al Aire Libre para docentes y padres.
- Casas Abierta a la comunidad.
- Talleres extraprogramáticos (inglés, canto, danza, teatro, fútbol).
- Escuela de Invierno 2023.



Programa Educativo

SALA CUNA, JARDÍN, EDUCACIÓN BÁSICA Y MÉDIA



750 Habitantes de Las Trancas:

121 menores de 18 años
84 menores de 12 años
700 habitantes

Beneficiamos a 35 menores:

12 niños y niñas (2 a 6 años)
12 niños y niñas (7 a 8 años)
8 niños y niñas (9 a 12 años)
3 jóvenes (12 a 17 años)

Generamos 10 puestos de trabajo:

3 profesores
3 asistentes
2 talleristas
2 personas en aseo y mantención

Familias que beneficiamos:

32 familias de la comuna de Pinto beneficiadas

Beneficiamos a habitantes de la comuna y más del 20% de los habitantes de Las Trancas

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 19 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



¿Por qué ayudar a que ayudemos?

- Beneficiar a familias que viven y trabajan en la comuna, generando mayor estabilidad.
- Detener la migración de jóvenes y sus familias, que se ven obligados a viajar o cambiar de domicilio.
- Generar mayor pertenencia e identidad con la comuna y la región de Ñuble.
- Generar y mantener el recurso humano, como base social de Las Trancas.
- Generar más puestos de trabajo para docentes y profesionales de la educación de la región.



Proyecciones y necesidades a futuro:



- Lograr incluir a familias que no podemos recibir, por problemas de espacio y cantidad de adultos a cargo de los menores.
- Lograr acceso abierto y gratuito a toda la comunidad a los programas educativos.
- Alcanzar la solvencia económica con el propósito de consolidar el Proyecto Educativo realizando las mejoras pertinentes, pudiendo poner el foco en lo experiencial y pedagógico.
- Lograr una oferta pedagógica más atractiva desde séptimo básico hasta enseñanza media.
- Lograr establecer la educación profesional técnica de los jóvenes de enseñanza media, con enfoque pertinente en el destino que vivimos.
- Necesitamos solvencia económica para establecer un equipo humano para la dirección, administración y gestión, que permita dirigir esfuerzos a la postulación de fondos, conseguir donaciones. Además de establecer relaciones directa de beneficio con otras escuelas de la comuna y la región.
- Necesitamos contar con un terreno e infraestructura que nos permita desarrollar nuestra labor, evitando destinar gran parte de nuestros fondos a arriendo, proyectando la inversión, para poder crecer, recibiendo a más niños y jóvenes de localidad, comuna y región.

Siguiendo con el relato, se señala que “el número de habitantes de las Trancas, ha aumentado bastante desde la pandemia y previo a eso también, debido a que el territorio se declaró como el destino turístico más importante de la Región de Ñuble. Este destino, si bien es maravilloso, presenta varias falencias, entre ellas podemos mencionar por ejemplo el tema del agua, el tema de la salud y uno de ellos es el punto educativo. Actualmente nosotros nos reunimos hace muy poquito con el SEREMI de Educación, y él también nos manifestó que declaran y reconocen una demanda insatisfecha para los cupos educativos en el territorio. Si bien, existe oferta educativa mayoritariamente de la administración pública, tenemos varias otras dificultades, entre ellas la conectividad vial, en donde la oferta educativa se encuentra a 20 kilómetros de distancia, tenemos nieve en invierno, lo que hace que muchas veces salgamos a trabajar con motosierras en el auto, porque en la mañana se caen árboles y tenemos que llegar a nuestro punto de trabajo, lo que afecta a nuestros niños y niñas. Este motivo, que, sumado a el proyecto educativo individual de cada establecimiento, motivó a un grupo de padres como nosotros, que varios trabajamos en el ámbito educativo, a comenzar un proyecto que de alguna manera nos hiciera sentido, y así partió este proyecto educativo, en el sentido de realizar un proyecto que cumpla

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 20 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



con la normativa y reconocimiento oficial, requiere muchos recursos, por lo que tuvimos que hacerlo de la mejor manera y la más responsable. Nos adherimos a la rendición de exámenes libres, por lo que preparamos a nuestros niños, conforme a lo que sugiere el Ministerio de Educación para ese procedimiento.

Son siete años desde que somos fundación, y diez años que ya el proyecto educativo está funcionando, o sea, tenemos ya una trayectoria. Actualmente, funcionamos en un presupuesto total como de 77 millones de pesos, logrando llegar a fin de año medianamente bien, pero con muchas actividades para resolver estos problemas. Importante mencionar que esta es una fundación sin fines de lucro, no hay lucro en lo que hacemos, de hecho, quienes trabajamos ad honorem, no percibimos ningún tipo de ingreso al respecto, y todo lo que se financia son solamente los honorarios de los docentes, y si quedara algo, sería solamente para reinvertirlo o para poder seguir avanzando en los años venideros”.

La Consejera María Elena Acuña Olivera, le da la bienvenida y les comenta que sin duda lo que están realizando es una gran labor en el sentido de dedicarse a los niños, a la educación y la valoración del espacio rural, comentando que debe ser una tarea muy dura, con todas las necesidades que ustedes tienen como establecimiento educacional.

El Consejero Sergio Ruiz Aedo, agradece y felicita a la fundación por el trabajo, deseándole que le vaya bien a futuro.

El Consejero Wilson Ponce Hernández, les da la bienvenida y los felicita por el esfuerzo, por las ganas y el corazón que le ponen a este proyecto, por lo que brinda su apoyo a este tipo de acciones, que ojalá podamos concretar y que vayan en beneficio de cada uno de los niños y niñas que atienden en vuestra unidad educativa.

El Consejero Carlos Garrido Cárcamo, comenta que cada vez que uno escucha cosas como éstas es agradable sorprenderse gratamente porque de verdad no merecen otra palabra que felicitaciones”.

Finalizado el informe, la presidenta de la comisión de Desarrollo Social y Seguridad Consejera Regional Lorena Jardúa Campos, indica que la materia es para Toma de Conocimiento.

ACUERDO N°08: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, TOMA CONOCIMIENTO de “EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA “FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO EL HUEMUL DE PINTO”.





VARIOS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que se encuentran inscritos cuatro consejeros regionales para los puntos varios, por lo tanto, les ofrece la palabra en el orden de inscripción:

1. El **consejero regional Pablo Jiménez Acuña**, señala que a raíz del apagón que se suscitó hace un tiempo atrás, conversó con algunos funcionarios y con el alcalde de Ñiquén para ver como poder solucionar la problemática de los APR o SSR que no tienen generadores, sin embargo, indica que tiene entendido que eso ya fue tratado como Asociación Punilla, por lo tanto, es un proyecto que ya está encaminado, lo que le complace mucho porque es una necesidad muy sentida y urgente para las personas.

En segundo lugar, señala que se encuentra en contacto con un Hogar de Ancianos de San Carlos, pero que no están legalmente constituidos trabajando, y esa situación les ha traído muchos problemas al realizar los trámites ante los organismos correspondientes y entiende que desde el Servicio de Salud y del Senama se ha ido complicando el tema, lo que es preocupante porque si no pueden constituirse quedarán 14 abuelitos sin hogar, habiendo personas de Ñiquén y de San Carlos. De acuerdo a lo señalado, indica que tiene una propuesta en el sentido que a través del Gobierno Regional se pueda generar un programa donde se vayan instalando hogares en cada una de las comunas de la región, partiendo obviamente por las que tengan las mayores urgencias, porque es un tema de gran relevancia y la población regional sigue envejeciendo cada día más.

En tercer lugar, indica que vecinos de San Fabián, el alcalde, le solicitaron poder averiguar respecto del avance del alcantarillado y del CESFAM de la comuna, por lo que consulta si existe alguna información al respecto.

Por último, indica que la señora Agustina González del sector Chacayal de San Fabián, pero que pertenecen a la comuna de Coihueco, le planteó que se encuentran muy complicados con el tema del aislamiento, especialmente en el invierno, cuando el río aumenta y quedan atascados por el río Ñuble por un lado y por el río Cato por el otro lado, por lo que solicitan, a lo menos un carrito para poder cruzar el río en el invierno. Agrega que lo planteó el día de ayer en una reunión que tuvieron con el alcalde de Coihueco, y entiende que van el lunes al sector, por lo que consulta sobre alguna noticia respecto de si se tiene considerado colocarles algún medio de movilización.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala **respecto a la primera materia**, que efectivamente tuvieron una reunión con la Asociación Punilla, y se planteó esa necesidad, respecto al sistema de respaldo en la APR, se trabajará con distintos mecanismos, lo que se puede detallar más adelante.

Respecto al tema de los adultos mayores, ya tienen la experiencia de San Ignacio, y ahora va a estar la experiencia de Quirihue, siendo muy costosa la construcción, pero más costosa es la mantención de estos centros, por lo tanto, hay un modelo que se va a trabajar con Quirihue en el sentido de la mantención, la que quedaría a cargo de la Administración Municipal, pero con otro financiamiento. Si el modelo no funciona bien, se





puede ir avanzando con otras comunas porque no le pueden seguir cargando la mochila a Quirihue, y así otras comunas puedan ir viviendo la misma experiencia y sumar además a otros actores, porque a lo menos deben intervenir en este modelo tres instituciones, entre ellos SENAMA, siendo este un programa, pero necesitan un financiamiento basal, es decir un soporte para poder funcionar lo que implica además profesionales y además el aporte que hace cada adulto mayor con una parte de subvención.

Como Gobierno se puede avanzar en la primera parte que es la construcción, pero no pueden financiar el funcionamiento porque además no lo permite la ley y es bueno que otras instituciones puedan comprometerse con ello.

Respecto al tema del Alcantarillado y el CESFAM, el alcantarillado ha ido avanzando, porque están en la primera fase de consultoría de San Fabián, la que según informaron, debería terminar este año, por lo tanto, el próximo año debería estar en ejecución, sin embargo, señala que es una ejecución difícil, compleja, porque ahí ya se hizo una intervención, por lo tanto, no es solamente instalar.

Respecto al CESFAM, está en la fase final del RS, aún no le sacan el RS; una vez sacado, es parte del convenio de programación que existe y ese convenio implica que el gasto de la construcción de ese CESFAM es a cargo del Gobierno Regional, sin embargo, señala que mientras no saquen el RS, no se puede intervenir.

2. El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, señala que desea recordar una solicitud que realizó el 9 de abril, pero más que la información que se solicita ahí, es plantear la necesidad de solución a una situación de una Cancha que está abandonada, y que es la cancha de Talquipén, porque cada vez que se hace alguna publicación de la inauguración de la cancha, llueven las críticas, porque además de estar paralizada, se les paralizó la cancha que usaban en los términos que la usaban. De acuerdo a lo indicado, comenta que es importantísimo mediar todas las gestiones para darle solución a ese tema. Además, no es el primer proyecto que está paralizado, entonces es preocupante el avance de la comuna, porque hay varios temas que están detenidos, por lo tanto, solicita que pueda haber una mediación respecto a este tema.

En segundo lugar, desea comentar que estuvieron participando en el ARI el miércoles de la semana pasada, por lo que desea informar que ese fue el motivo que no pudieron participar en las comisiones de trabajo de ese día, siendo este un proceso bastante clave. Y en eso también señalar que le pareció bastante buena la participación que hubo, la presentación de Vialidad, de Obras Públicas, que presentaron un detalle en relación a la bolsa de recursos del año pasado, y además destacar el tema de salud, que cree que la salud marca la diferencia al tener un convenio de programación y tener una ruta tremendamente clara en la región referente a donde trabaja la salud.

Agrega en la misma línea, que se apreció una gran cantidad de recursos que se han destinado al tema del fomento productivo, el emprendimiento, a la empresa, ya sea Corfo, Sercotec, Sernatur y en lo social, sin embargo, tiene la impresión que de repente no hay una valorización de la ciudadanía referente a esos trabajos que hace el Gobierno Regional y esa valorización de la ciudadanía es importante por la gobernanza, por el impacto, por el liderazgo que tenga finalmente el Gobierno Regional en el sentido de impulsar los destinos de la región.

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 23 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



De acuerdo a lo señalado, se da cuenta que, en este tema del emprendimiento, no hay una mayor valorización de la ciudadanía referente a la gran cantidad de recursos que pone el Gobierno Regional, que prácticamente financian más del 70% de lo que su organismo tiene sectorialmente, lo que además cree que pasa un poco por la participación de los consejeros en algunas instancias, en las cuales vean al gobierno regional y a los consejeros regionales en los territorios, observándose una gran cantidad de recursos que el Consejo Regional ha aprobado.

El **Presidente del Consejo Regional** señala que desea transparentar una situación que la han estado conversando activamente las últimas dos semanas con el alcalde de Coihueco, con el municipio, porque existe un problema en la **Cancha de Talquipén** y con el gimnasio de Coihueco, en el sentido que ambas licitaciones que se hicieron los años anteriores, lamentablemente no se subieron todos los antecedentes al sistema, por lo tanto, las empresas que postularon no tuvieron toda la información a la hora de presentar sus propuestas, y están averiguando además, si en otras licitaciones también ocurrió lo mismo por parte del municipio, porque finalmente el oferente postula con los antecedentes que tiene a la vista.

Respecto al caso del **Gimnasio**, de igual manera no se subió un documento que hablaba de ciertas partidas que tenían que estar incorporadas a la obra, y eso nos deja en una situación que estamos conversando con el municipio, con Mideso, porque ambos proyectos pasaron por Mideso, no hay aumento de partida porque lo que se presentó a Mideso era lo que correspondía, sino que finalmente hubo un error en el proceso de licitación.

Agrega que se está viendo la forma de cómo solucionar lo planteado, porque no es llegar y aumentar el presupuesto, porque en la práctica este proyecto estaba bien evaluado. Hubo un error municipal anterior que repercute finalmente en que hoy tengamos un gimnasio terminado casi en su 100% y no se pueda entregar, y, por otra parte, tienen la Cancha de Talquipén que está hoy paralizada, porque la empresa dice que esto sale cerca de 40 o 50 millones más si hubieran tenido ese documento. De acuerdo a lo anterior, informa que el municipio empezó ya las investigaciones sumarias correspondientes, que es lo que corresponde a este proceso, y, por otro lado, hay una mesa de trabajo entre Mideso, el municipio, el Gobierno Regional, para ver finalmente el mecanismo de solución que esté de acuerdo a la legalidad, porque tampoco se pueden exponer en estar aumentando el presupuesto cuando no corresponde.

Agrega que este tema lo están viendo los equipos técnicos, sabiendo que se debe resolver pronto, pero hay acciones que tiene que emprender el municipio previamente porque este es un tema que se enmarca en el municipio.

Recordar además que, en el caso del **Polideportivo**, el Gobierno Regional ya se puso para poder solucionar este problema, pero hay una demanda entre la Consultora y el Municipio, y esperan que esta situación se pueda resolver prontamente. Señala además que es bueno lo que expresa el consejero Jiménez, porque ahora tiene que ser analizado por todo el Consejo, porque se ha visto cómo año tras año se ha ido teniendo la capacidad de poder involucrar a los actores y que los ministerios entiendan que tienen que abrir sus





presupuestos. Este ha sido un trabajo sistemático, no fácil, pero al fin cree que este año ya se ve mucho más fácil.

Referente a **Corfo, Sercotec y Sernatur**, hay cerca de 19.000 mil millones de pesos que se han aprobado en el Consejo Regional, pero pasa con esto y con otros servicios, que la ciudadanía no sabe que los fondos son del Gobierno Regional y aprobados por el Consejo Regional, y creen que los fondos son de Sercotec, Corfo y Sernatur, y es por eso que han iniciado un proceso con Sernatur por ejemplo, en que se ha pedido que este organismo pase al Gobierno Regional, porque no tiene ningún sentido que este sector que recibe cien millones de pesos al año siga dependiendo del nivel central, porque Sernatur se mueve con fondos del Gobierno Regional.

Finalmente señala que es una discusión que hay que dar y personalmente está convencido que Corfo y Sercotec también deberían pertenecer a los Gobiernos Regionales, por el desarrollo económico regional finalmente debería pasar por las regiones y así se pueden hacer cargo de todo.

3. El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, señala en primer lugar, que desea también tomar la exposición del ARI, siendo una experiencia que le tocó verla del otro lado, en donde realmente se pudo dar cuenta de todos los recursos que está poniendo hoy en día el Gobierno Regional, lo que considera algo muy bueno, y mucha gente piensa, por ejemplo, que algunos recursos que vienen de Sercotec y Corfo, vienen de Sercotec y Corfo, pero no saben de qué realmente esos recursos vienen del Gobierno Regional de Ñuble, por lo que considera que estas instancias deberían ser a lo mejor un poquito más ampliadas en los gimnasios, donde pueda asistir gente y puedan enterarse realmente de los proyectos que están en la región, de los diferentes servicios públicos y quién pone los recursos. Son instancias súper enriquecedoras que permiten también valorar los esfuerzos que se hacen a nivel regional.

En segundo lugar, desea aclarar su votación respecto a la votación de la DIA del Apart Hotel Los Riscos, porque no desea que se piense mal al respecto considerando que en comisión voto a favor y en la Sesión votó en contra; indica que la razón de esto fue que se reunió con personas de Las Trancas y se pudo interiorizar de sus sentimientos y del pesar que tienen ellos respecto a esta iniciativa.

Agrega, además, que pueda, de ser posible, tomar cartas en el asunto y reunirse al menos con la Fundación Educacional del Huemul de Las Trancas, porque lo que ellos realizan no es un trabajo, sino que lo que están haciendo es darles dignidad a los niños para llevar la educación al sector. Hoy día, lamentablemente, la escuela pública que está en el sector tiene un grupo de 20 niños y ha ido en reducción, y las condiciones climáticas para poder bajar de Las Trancas, Recinto y Pinto, en invierno, son casi imposibles. Entonces, se está impidiendo que algunos niños reciban la educación como corresponde y esta Fundación es la que hoy en día está tomando este guante para poder llevar a los niños una dignidad educacional y poder entregarles lo que realmente a ellos les corresponde.

En otro punto, tiene una duda y preocupación; con los municipios se firmó un convenio respecto de mejoramiento al transporte escolar, en donde se consideraba también una o dos cuotas del año anterior y según entiende que estamos ya en marzo, están transfiriendo recursos desde el año 2024, es como, *“oye, me imagino que ya lo pagaron*

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 25 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



muchos municipios”, pero hay municipios que consideran esos recursos para hacer otras cosas. Agrega que el transporte escolar es hoy en día un tema muy complicado porque hay personas que viven en sectores muy alejados, donde el transporte escolar es un beneficio y es prácticamente una obligación que tiene que dar el municipio para poder dar el derecho a estudiar a los niños, y según entiende, el convenio que se firmó con una cierta cantidad de recursos ya no se va a traspasar, y no sabe si se van a traspasar menos recursos, o se va a descontar la cantidad de recursos que a lo mejor consideraba el 2024.

Personalmente cree que hay que hacer un nuevo convenio o modificar el convenio anterior, pero le preocupa porque hay algunos municipios que recibieron ese convenio y ya licitaron por ese monto que estipularon en el convenio, por lo tanto es algo complejo para ellos porque van a tener que redestinar recursos que estaban considerados para otras cosas, y poder ver cómo van a cubrir esos montos que hoy en día no están siendo considerados por parte de este convenio que se firmó con ellos.

El Presidente del Consejo Regional indica que algunos municipios se adelantaron porque no se pueden transferir recursos mientras no se tengan firmados los convenios y algunos programaran efectivamente gastos del año anterior en esto.

(Interviene la Jefa de división Tamara Valenzuela, quien hace uso de la palabra, pero su intervención no es claramente audible por estar lejana a los micrófonos, por lo tanto, se transcribe de manera literal su intervención, según el programa de audio) “...Estamos agradecidos de que lo puedan volver a hacer. Para responder también que es muy importante que el instrumento que nosotros ocupamos para poder aportar en esta violencia que estamos teniendo en nuestros establecimientos rurales principalmente, es un instrumento de programas sociales.

Nosotros no tenemos un instrumento para poder definir recursos para apoyar el transporte escolar y tuvimos que adecuarnos para poder ir en colaboración con los municipios. Entonces, los programas tienen ciertos requerimientos para poder asignar los recursos y dentro de eso los programas se hacen por 12, por 24, por 36 meses. Hay municipios que presentaron sus programas por 12 meses, por 24 meses, y en el caso de los municipios de Diguillín, que el 2 de enero de 2026 pasan al SLEP, Diguillín, presentaron sus iniciativas por 24 meses, por 16 meses, y de acuerdo a eso también hicieron su planificación financiera.

Entonces, por lo tanto, yo no les puedo transferir el monto completo, yo tengo que transferir de acuerdo a la planificación financiera que han hecho los municipios en sus respectivos programas. Entonces, yo calculo que fue lo mismo que nos pasó con Punilla cuando pasó al Servicio Local de Educación. Yo debo calcular el presupuesto que se van a ejecutar durante el año 2025 y ese es el que yo voy a transferir durante este año 2025.

Lo que tenía planificado para el 2026, lamentablemente, no lo puedo transferir porque ya en 2026 la Administración de Educación pasa al Servicio Local de Educación. Entonces, ahí tenemos una dificultad, pero son los instrumentos que nosotros tenemos hoy día. Entonces, ahí también es materia de ley para el próximo presupuesto en el 2026, pero hoy día no tenemos esos instrumentos y yo me tengo que ajustar a la normativa que tengo de la cooperativa de programas sociales.





Efectivamente, hay municipios que partieron con sus recursos, y que una vez que nosotros ya, ahora entiendo que la mayoría de los recursos ya están transferidos, nos faltan tres comunas que tienen que ir a toma de razón de la Contraloría en sus respectivos convenios, que claramente eso también no es rápido el traspaso que nosotros hacemos. Desde que ingresa la iniciativa, hasta que podamos transferir los recursos, pueden pasar hasta unos ocho meses...”

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que este es uno de los programas más difíciles de crear, porque es un programa muy observado, y es extraño, porque el Ministerio de Educación dice que no hay más recursos para poder ayudar al transporte escolar, aun sabiendo que hay niños que no pueden llegar a sus destinos, por otro lado el Ministerio de Transportes dice *“bueno esto es de Educación”* y literalmente se tiran la pelota, y a la hora que el Gobierno Regional quiere ayudar, se pueden demorar hasta ocho meses en poder sacar una iniciativa como esta, no hay otra iniciativa que se demore más que esta, y esta es segunda vez que se hace, y los consejeros antiguos pueden corroborarlo. Personalmente señala que ve con mucha preocupación la continuidad de este sistema.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo**, indica que estuvo reunido el día de ayer con el Director del SLEP don Claudio Guíñez y con el diputado Sanhueza y estuvieron analizando diversos temas de traspasos, por ejemplo, el tema del Estadio de Coihueco donde sino hubieran recursos asignados a ese proyecto, este pasaría entre comillas al SLEP, los parceleros en algún momento le pasaron terreno al municipio para hacer una cancha de fútbol, una escuela y puede quedar el futbolero sin cancha porque esta puede pasar al SLEP. Se están viendo algunos traspasos hoy en día y se está votando y se está discutiendo en la Comisión de Hacienda qué hacer con estos recintos y se está discutiendo que el SLEP solamente se haga cargo de los recintos que están destinados exclusivamente para Educación.

Siguiendo con su intervención el consejero Chandía señala que, por ejemplo, los recintos deportivos, se han dejado para que las instituciones que lo ocupan sigan utilizándolos, sin embargo, hoy en día, se está viendo en la Comisión de Hacienda que el transporte escolar sea traspasado a los gobiernos regionales, por lo tanto, cree que es un problema que se seguirá manteniendo de aquí en adelante, y este pasa a ser un tema regional, por lo tanto, se debe seguir analizando.

El **Presidente del Consejo Regional** solicita que en esta discusión, se tenga una sola voz, porque si finalmente empiezan los Gobiernos Regionales a incorporarse en los gastos corrientes de los ministerios, esto es el fin del mundo, y ya el Ministerio de Salud hace un par de días sacó un instructivo, donde señala que los Gobiernos Regionales pueden financiar medicamentos, personal municipal, y eso es un gasto corriente, y el Gobierno Regional tienen una ley que lo impide, sin embargo, se empezará una disputa fuerte con el Nivel Central donde lo que van a intentar hacer es que finalmente esto se transforme en un servicio más que subsidie el gasto corriente de todos los ministerios, y frente a esto, no pueden tener dos posturas distintas, independiente de que él sea quien esté aquí o que el día de mañana puede estar cualquiera de los presentes.

Agrega, además, que esta Institución tiene que salir fortalecida, y si aceptan que se corra esa línea, es porque ya se acepta que finalmente los gobiernos regionales desaparezcan, porque el día que se acepte financiar un gasto corriente, “desaparecemos”, así de simple,





porque ya pasamos a ser financistas subsidiarios de todos. Indica que hoy en día, por ejemplo, tienen que destinar un porcentaje importante al transporte público y hoy tienen una tremenda pelea por el reglamento, por eso no se ha dado el vamos, porque finalmente hoy no se puede subsidiar todo, pero tampoco les permiten hacer obras que son importantes para el transporte, sino que solamente es lo que el Ministerio del Transporte quiere hacer, y en este caso no se les ha aceptado, porque finalmente es “meternos la mano en el bolsillo de una forma descarada”.

Finalmente señala que al existir diferentes posturas en esto, para quien le corresponda seguir adelante en los Gobiernos Regionales, esto va a ser un gran problema, porque finalmente seremos buzones de gastos corrientes de los Ministerios, por lo tanto, señala que es importante transmitir esta postura a los parlamentarios, porque si ahora están pensando que el transporte escolar lo financien los Gobiernos Regionales, es el fin del mundo, porque para eso se creó en su momento la SEP y otros instrumentos más para que se hicieran cargo de esto. De acuerdo a lo señalado, cree que deben estar bien atentos, sobre todo que este año vienen elecciones presidenciales, donde hay que aprovechar la oportunidad y hay que colocar una línea también en ese marco, porque de lo contrario, todos perdemos y pierden las regiones, porque son recursos que estaban destinados para otras cosas, y no se debe permitir de ninguna manera.

Interviene el **consejero regional Christopher Casanova González**, quien señala respecto al punto que se está planteando, consulta en que estado se encuentra el avance de la autonomía regional.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que el lunes y martes de la próxima semana tienen reunión en el Congreso y se reunirán con los parlamentarios para ver este tema, porque hubo un frenazo y algunos parlamentarios colocaron indicaciones que iban en la dirección inversa a lo que estaban esperando. Agrega que su postura es que más que estar viendo el proyecto completo de rentas regionales, solo espera un articulado que diga autonomía financiera a los gobiernos regionales como los municipios, y con eso es darse por pagado en este proceso, habiendo un acuerdo con el Ejecutivo de sacarlo este año, pero no hay mucho movimiento para que eso ocurra. Señala que otros diferentes proyectos que existen respecto a creación, edición de prevención y emergencia, ha ido avanzando bien, pero el de renta regional es sumamente complejo y cree que hay que simplificarlo y personalmente espera que este sea el año para poder sacarlo.

El **consejero regional Christopher Casanova González**, insta al Presidente del Consejo para que les informe periódicamente respecto a los avances, porque junto al consejero regional Wilson Ponce Hernández, son parte del directorio de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, por lo tanto cree que a esa reunión a la cual asistirá el Presidente del Consejo, de igual manera estará presente el Presidente de la Asociación, por lo tanto sería bueno tener una mejor comunicación entre el Gobierno Regional y el Consejo Regional para que se pueda ir conversando ese tema, porque por lo menos de manera personal, le interesa.

4. El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, señala que en **primer lugar** que desea reiterar una solicitud que se hizo hace algún tiempo atrás para poder conocer las iniciativas que quedaron aprobadas en el año 2024 y también las comprometidas para el año 2025 de diferentes proyectos, así como también aquellas iniciativas que quedaron después de aprobaciones en comisiones y que no han pasado todavía al Consejo, porque





a veces se visitan las comunas y los alcaldes les plantean que hay proyectos que están pendientes, que todavía no tienen los recursos, y como consejero actual ignora la información porque es parte del Consejo anterior, en especial el tema de las comunas de la Provincia del Itata, que en su caso es lo que le interesa.

En **segundo lugar**, desea plantear la inquietud respecto del retraso que se ha tenido para poder analizar y definir la base del concurso de vinculación del 8%, considerando que hay muchas organizaciones que están muy pendientes de esto, están preocupados con lo que ocurrió el año pasado respecto de los tiempos, los que fueron muy acotados para la ejecución de los proyectos y las rendiciones. Y respecto a eso, también hay inquietudes de varias organizaciones que sienten que todavía sus iniciativas ni siquiera han sido visadas o aprobadas; algunos plantean, por ejemplo, el extravío de documentos que les ha impedido finalmente recibir la conformación de parte del equipo, por lo que consulta si hay alguna información por parte de quiénes están a cargo, si hay retrasos en el proceso, etc.

En la misma línea señala que algunas organizaciones y algunos funcionarios que están muchas veces a cargo de estos proyectos, le plantearon la posibilidad de que a partir de este año, se les pueda facilitar el proceso de rendición, y considerar dentro de las bases que la entrega de rendiciones sea a través de la digitalización de la documentación, evitando traer los documentos originales, y porque además al entregarlo de manera digital, quedaría un registro de la fecha, el día, la hora de todos los documentos que se ingresaron en su momento, lo que les facilitaría y además les significa un ahorro a muchos dirigentes que muchas veces tienen que venir dos y tres veces a dejar documentos para poder cumplir una cierta observación.

En **tercer lugar**, desea plantear una inquietud que es personal, porque en estos días ha visto una serie de reuniones que se han sostenido con todos los municipios respecto a la iniciativa FRIL y de otros proyectos, sin embargo el Consejo no ha participado, por lo le solicita que a futuro pueda, al menos en su caso y los consejeros del Itata, participar en esas reuniones, porque han muchos proyectos que traen los municipios como parte de sus iniciativas, su cartera de proyectos y priorización de iniciativas que ellos desconocen y considera que siempre es bueno que estén informados desde el inicio de la iniciativa, porque les permite finalmente también tener la sensibilidad de poder dialogar con la comunidad, con los dirigentes, plantearles que estas son las iniciativas que trae el municipio para socializarlos con ellos, ver si son realmente necesarias, si son lo que ellos buscan, lo que ellos esperan, lo que ellos aspiran, lo que ellos priorizan.

En ese sentido, solicita al Presidente, que, en esas reuniones, puedan ser considerados como consejeros, porque al final los proyectos llegan a las comisiones y muchas veces tienen tiempo acotado y se desconocen diversas circunstancias, así como le pasó al consejero Chandía, en el sentido que no han tenido tiempo de socializar, de conocer la iniciativa desde el principio y uno lo aprueba y no se da cuenta de que de repente no es lo correcto, o tal vez no era lo más prudente.

En **cuarto lugar**, le solicita, lo que hará llegar de igual manera por escrito, información formal respecto del convenio que se sostuvo como Gobierno Regional con el Sernatur de Turismo Deportivo, especialmente las iniciativas que se financiaron durante el año 2024 y las que están para este 2025 para conocer en detalle cómo, por ejemplo, se definen





esos proyectos deportivos que finalmente son financiados, conociendo que hay recursos del orden de los veinte millones de pesos que se comprometen y tiene algunas dudas respecto del impacto real que generan algunas iniciativas que no tuvieron tal vez el resultado que se esperaba. Por lo tanto, le solicita información de esos proyectos, cómo se ejecutaron los recursos que se comprometieron, porque según entiende eso no pasó por el Consejo Regional, sino que fue como parte de un convenio en general.

En **quinto lugar**, desea reiterar un tema que en estos días se está dando y es respecto de la Cuentas Públicas, donde ha podido apreciar y que se lo han planteado alcaldes y también los funcionarios de la salud respecto del tema de las ambulancias, situación que personalmente cree que se debe poner un poco más de fuerza y ejercer un poquito más de presión como Gobierno Regional y poder agilizar eso y asegurarse de que ese proceso finalmente se haga realidad. Por ejemplo, hay comunas que están con una ambulancia como Cobquecura, en el caso de Trehuaco que está también complicado con su ambulancia, porque exactamente la noche anterior, anduvo en la zona y vio pasar la ambulancia y en la subida no era capaz de picar para poder subir sin ningún problema. Es muy importante y de una necesidad urgente, contar con ese tipo de equipamiento en las comunas, en especial en las rurales.

Respecto a lo que decía el consejero Don Arnoldo Jiménez, se adhiere también al tema de la visibilización de los recursos que el Gobierno Regional entrega en distintas iniciativas y proyectos, y tal vez por la experiencia que tiene en el tema de comunicaciones, sugerirle poder incluir a lo mejor una campaña comunicacional en las radios de la región, en particular en las comunas, para que la gente sepa y se visibilice la gestión que está haciendo el Gobierno Regional en materia de inversiones, porque las redes sociales no son masivas, y lo puede ver en el sentido que la red del Gobierno Regional, o el CORE, no tiene el impacto tal vez que pueden tener una campaña comunicacional que pueda realizarse a través de los medios de comunicación locales, pensando directamente en las radios de las comunas que son las que se escuchan.

Y finalmente desea también hacerse parte de la inquietud que le planteó un consejero justo ahora, y que es la reiteración de la solicitud de un distintivo que los identifique como consejeros regionales, el cual se solicitó hace ya algunos meses, tanto para el vehículo como también la credencial propia para cada consejero para que se pueda identificar en especial en los actos públicos.

El Presidente del Consejo Regional señala que se realizarán las consultas pertinentes para ver el tema de las credenciales. Respecto a la campaña comunicacional indica que se encuentran siempre trabajando en esa materia, respecto a las ambulancias, se licitó y se encuentra en proceso de evaluación, y deberían entre el 09 y 10 tener las propuestas y los montos.

El consejero regional Mario Urra Zambrano señala que igual tuvo información respecto a que la empresa que se ajusta a los montos, aparentemente no cumple con las especificaciones técnicas y quienes sí se ajustan a las especificaciones técnicas, no se ajustan a los montos, por lo tanto, cree que como para adelantarse, ya se debe empezar a visualizar cómo se va a resolver ese problema, lo más probable es que vayan a pedir más plata para adjudicar a la oferta que es más cara en definitiva y que sí se ajusta a las





especificaciones técnicas, y recordemos que nos hicieron cambiar el tipo de modelo de ambulancia.

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que lo han conversado en general en el sentido de comprar cosas buenas, pero no de lujo, porque por ejemplo ningún alcalde quiere una ambulancia Mercedes Benz, por ejemplo, porque el costo de mantención es obviamente alto, y hay buenos modelos que se pueden adquirir, que funcionan bien, que son para el campo, pero de repente se le ponen tantas especificaciones, a pesar que se lo han dicho a todos, porque hay que preferir lo funcional en esta materia.

El **consejero regional Carlos Chandía** señala que se le había olvidado una materia; indica que conversó con unos vecinos del sector Villa Cordillera en Santa Clara, Pueblo Seco y le preguntaron por una multicancha que se financió o estuvo en financiamiento el año 2022, teniendo como fecha de inicio 27 de septiembre del 2022. Era una cancha de pasto sintético y tiene entendido que la empresa quebró, con un problema según entiende jurídico, por lo que consulta si es posible poder ver este tema con la división correspondiente para poder subsanar esto y que los vecinos puedan tener una respuesta y saber qué pasó.

(Interviene la **Jefa de división Tamara Valenzuela**, quien hace uso de la palabra, pero su intervención no es claramente audible por estar lejana a los micrófonos, por lo tanto, se transcribe de manera literal su intervención, según el programa de audio) *“...De hecho, iniciativas del 8 por ciento, de manera de eso, lo ingresamos... Sí, hoy día, en la tarde del viernes se va a jurídica. Una vez que tengamos visto una de jurídica, se viene por oficio al Consejo Regional para que se haga el análisis con respecto a las rendiciones de cuentas por lo que el año pasado financiamos a 1.680 organizaciones el equipo ni de eso somos 8. Entonces, tratar de revisar las 1.680 organizaciones ha sido bastante complejo, pero vamos bastante bien en comparación a otros años. Por eso también había un retraso también en eso porque obviamente tenemos que invitar a las organizaciones que puedan considerar este proceso.*

Con respecto a las rendiciones en papel está bastante complejo porque resulta que las organizaciones no tienen lo original cuando es por papel. Cuando es digital tiene que ser a través de sistemas y redes. Entonces, yo diría habilitar a las organizaciones sociales de base a los sistemas es bastante complicado.

Estamos partiendo con los cuidados y con los públicos ya no en sistemas, pero con las personas de base va a ser un poquito más complicado transitar hacia esta plataforma que es bastante compleja. Eso nos va a requerir un año más de capacitación para poder llegar al cero. Pero es algo que ya hemos visibilizado que vamos a tener aquí vamos a transitar para allá..”

El **Presidente del Consejo Regional**, señala que para allá se va a transitar, y por ejemplo ahora a partir de los FRIL, todo va a ser digital, ya se tiene un sistema, se probó y en algún minuto se tiene que llegar a eso, poco a poco se irá concientizando y ayudando en este proceso.

En otro sentido, el Presidente del Consejo Regional señala que ya no van a andar con la angustia y la presión de las ejecuciones porque la propuesta que se les va plantear, es





que las ejecuciones son de 12 meses corridos y no año calendario como era los años anteriores, por lo tanto, pueden ejecutar 2025 o 2026, porque había actividades que se nos quedaban entre diciembre y marzo, pero ahora se definió 12 meses corridos, lo que es buenísimo.

El **consejero regional Dalibor Franulic Muñoz**, señala que se enteraron la semana pasada que hay un convenio del Gobierno Regional con Vialidad, por lo que solicita si les pueden enviar el convenio para ver de qué se trata.

El **Presidente del Consejo Regional** señala que se está terminando porque lo está analizando el equipo jurídico del MOP en este instante, antes de que pase al Consejo Regional, siendo este un convenio grande, pero tiene que ser bien analizado, siendo un convenio de 6 años y se desea hacer lo mismo con Salud y con Vialidad.

Respecto a la reunión con los alcaldes, son reuniones que están teniendo principalmente porque desean saber hacia dónde quieren dirigir la comuna, más que proyectos lo que le están pidiendo a los alcaldes, es centrarse en el propósito de la comuna y cómo ese propósito comunal se enlaza con el propósito regional y viceversa.

Finalmente, el Presidente del Consejo Regional señala que lo que se desea es abrir una reflexión que todos tienen que tener, y no solamente estar pensando en el proyecto como tal o en el programa, sino que en el gran proyecto de comunas que tiene cada uno adelante, siendo reuniones muy largas para poder determinar hacia donde se desea dirigir la comuna, y además el planteamiento de proyectos, pero la etapa de proyectos viene por otro camino que son otro marco que tenemos que transitar.

Agrega que su interés principal es reflexionar hacia donde se quiere ir o avanzar, porque si estamos enlazados fuertemente en salud, seguridad, desarrollo económico, nadie se nos puede quedar atrás y lo que le estamos pidiendo al alcalde es que la economía sea de los principales factores que determinen el quehacer de una comuna, porque todos dicen que tienen vocaciones pero si ustedes se dan cuenta cuando presentan proyectos e iniciativas ninguna o muy poca es con la vocación económica de esas comunas. Entonces la conversación y la reflexión ha ido en ese marco y esas conversaciones que han sido más personales, le ha permitido también conocer a los nuevos alcaldes, su pensamiento y además hacer una retroalimentación de los procesos que se viven en los cargos. Al llevar en su cargo cuatro años, entiende que la mayoría son alcaldes nuevos, entonces se ha querido permitir esa conversación que es dentro de la política, y conocer hacia dónde hay que dirigir las políticas públicas y también del conocimiento y el acompañamiento que hay que entregarles.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo**, señala que haciendo eco de lo planteado por Gobernador, cree que es más pertinente aún de que los consejeros estén participando de alguna manera en estas reuniones, puesto que también se hace sentir el respaldo que el Consejo Regional le da al Gobierno Regional respecto de lo que hablamos, porque este tema de las coincidencias de cómo vamos avanzando como región, tiene que tener sin duda una relación directa con las comunas, porque si nosotros estamos planteando un desarrollo hacia un lugar, la comuna no se nos puede ir para otra.





De acuerdo a lo señalado, cree que es más pertinente aún que seamos incorporados y apoya completamente la moción que manifiesta el consejero Olivares.

El **Presidente del Consejo Regional**, indica que finalmente van a terminar en algo que han venido reflexionando mucho en el Gobierno Regional y que tiene que ver cómo se hace un instancia de reflexión, que no tiene que ver con un proyecto, sino que realmente conversemos de política, de economía, de desarrollo social, en fin tener un espacio amplio y cómodo para poder conversar, porque uno de los problemas que tiene la región es que finalmente no conversamos, o las conversaciones se van para otro lado sobre todo este año, que es un año electoral y cada uno con su estrategia, pero finalmente aquí tiene que haber una directriz distinta, y es por eso que la conversación con los alcaldes es precisamente salir un poquito de la contingencia, porque este es un año que va a ser de contingencia de acusaciones cruzadas, que es lo que trae la política y personalmente lo respeta, con ciertos límites pero la respeta, pero lo que tiene que venir probablemente ahora es una conversación más sincera que nos permita escalar un poquito más en la discusión, porque creo que eso nos falta, porque una buena reflexión nos permite evolucionar a todos.

RESUMEN DE ACUERDOS.

ACUERDO N°01:

Resultado de la votación: UNÁNIME.

Votos a favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°01: Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°158 de fecha 09/04/2025.

ACUERDO N°02:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, RECTIFICA EL ANEXO DEL CERTIFICADO CORE N°1166/2025, SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA DIPRES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE LA ANALISTA BETTINA LEIVA DE FECHA 15/04/2025, RESPECTO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 24.01.279, LA CUAL SEGÚN DECRETO N°1227 DE 2024 QUE MODIFICA DECRETO N°854, DE 2024, POR LO TANTO EL PROYECTO DEBE SER IMPUTADO EN EL





24.08.279 "A INSTITUCIONES PRIVADAS EJECUTORAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS", no alterando los montos ni las iniciativas del presente documento, según se detalla en el Anexo adjunto al presente Certificado.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02
PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL M\$	PPTO. VIGENTE CON MODIFICACION	MODIFICACIÓN N°2 M\$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE)
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES				
			GASTOS	25.645.972	24.917.327	0	24.917.327
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.347.619	1.618.974	1.481.242	3.100.216
	01		Al sector privado	237.217	237.217	237.216	1
		239	Fundación Desafío Levantemos Chile - Apoyo a Feriantes de la Región de Ñuble (40038746-0)	37.131	37.131	37.131	0
		264	Instituto Investigaciones Agropecuarias - Bioinoculante para Producción Sustentable de Trigo (40050683-0)	100.000	100.000	100.000	0
		270	INFOR - Transferencia Flora Melífera para Mejorar el Negocio Apícola de la Región de Ñuble (40023831-0)	100.086	100.086	100.085	1
	08	C	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	0	0	387.744	387.744
		279	C Fundación Mi Tea - Transferencia Construyendo Puentes de Apoyo para el Autismo de la Región de Ñuble (40068588-0)	0	0	387.744	387.744
	03		A Otras Entidades Públicas	2.110.402	1.381.757	1.330.714	2.712.471
		006	Subsecretaría del Trabajo - PROEMPLEO	900.000	171.355	171.355	0
		429	Universidad de Chile - Transferencia Sello de Origen para Maíz Amarillo y Uva Corinta (40035312-0)	100.000	100.000	93.939	1
		476	Universidad del Bío Bío - Transferencia Certificación y Sello de Calidad para Vinos de la Región de Ñuble	200.000	200.000	193.939	1
		477	CORFO - Transferencia Reactivación y Transformación económica de las Mi Pymes de la Región de Ñuble	120.000	120.000	113.939	1
		479	SERCOTEC - Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble (40056384-0)	250.000	250.000	243.939	1
		480	Centros Integrales de la Mujer, Región de Ñuble- Municipales	250.000	250.000	125.000	125.000
		481	Universidad de Talca - Transferencia Sistema de Diagnóstico y Recomendación Nutricional Integrada en Avellano Europeo (40058771-0)	100.402	100.402	100.401	1
		483	Universidad del Bío Bío - Transferencia Industrialización de la Vivienda en Madera de la Región Ñuble (40058700-0)	100.000	100.000	93.939	1
		484	Universidad de Chile - Transferencia la Paja de Trigo del Valle del Itata: Una Oportunidad de Desarrollo de Economía Circular y Sostenible (40057900-0)	30.000	30.000	83.939	1
		431	C Pro Chile - Transferencia Promoción de Exportaciones Multisectorial Ñuble (40067558-0)	0	0	728.368	728.368
		432	C Servicio de Salud Ñuble - Transferencia para Reducción Listas de Espera Quirúrgica y Especialidad de la Región de Ñuble (40064354-0)	0	0	1.853.096	1.853.096

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 34 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.461.988	9.461.988	247.126	9.709.114
	04		C	Mobiliario y Otros	0	0	17.000	17.000
	05			Máquinas y Equipos	9.361.988	9.361.988	187.126	9.549.114
	06			Equipos Computacionales	100.000	100.000	43.000	143.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.836.365	13.836.365	-1.728.368	12.107.997
	03			A otras entidades públicas	13.836.365	13.836.365	-1.728.368	12.107.997
		243	C	Universidad del Bio Bio - Transferencia Trasmabilidad y Validación de Vinos Valle del Itata, Región de Ñuble	0	0	241.250	241.250
		483		Comisión Nacional de Riego - Transferencia para el Fomento al Riego, Región de Ñuble (40048507-0)	1.312.900	1.312.900	1.000.000	312.900
		490	C	INDESPA - Transferencia Fomento y Desarrollo Productivo Pesca Artesanal de la Región de Ñuble (40065365-0)	0	0	200.000	200.000
		393		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	12.523.465	12.523.465	1.169.618	11.353.847

ACUERDO N°03:

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña y Sergio Ruiz Aedo.

Votos de Rechazo: Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

Votos de Abstención: Consejeros Regionales Mario Urra Zambrano y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, **APRUEBA** el Informe Elaborado por el Ejecutivo, respecto del Informe de Evaluación Técnica Adenda Complementaria Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "APART HOTEL LOS RISCOS", el cual indica: "El análisis técnico del Gobierno Regional propone que el Proyecto *SE RELACIONA de manera positiva con 01 Objetivo Estratégico de la Estrategia Regional de Desarrollo Ñuble 2030, en relación al Artículo 9° Ter. Inc. 2 de la ley N°19.300. En base al análisis técnico realizado, este órgano de administración del Estado SE PRONUNCIA SIN OBSERVACIONES a la ADENDA COMPLEMENTARIA de la Declaración de Impacto Ambiental.*

ACUERDO N°04:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, **APRUEBA LA "COMISIÓN REGIONAL DE FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025"**, según





solicitud de Oficio N°017 de fecha 02/04/2025 de la SEGEOB y Oficio N°0565 de fecha 16/04/2025 de la GOBERNADORA REGIONAL DE ÑUBLE (S), de acuerdo al siguiente detalle:

Un representante del Colegio de Periodistas:

- Titular: Cristina Espinoza Sepúlveda
- Suplente: Marcel Gaete Parraguez

Una persona que represente a la Asociación de Radiodifusores de Chile:

- Titular: José Luis Pérez Garrido
- Suplente: Juan Lagos Basso

Un representante regional de la Asociación Nacional de la Prensa:

- No conformada en la Región.

Un representante del Consejo Regional:

- Titular: Geraldine Aravena Godoy
- Suplente: Pablo Jiménez Acuña

Un representante del Gobierno Regional:

- Titular: María Constanza Maturana Lepeley
- Suplente: María Antonieta Soto Trombet

Un representante del Secretario Regional Ministerial de Educación:

- Titular: Yerson Soto Venegas
- Suplente: Ramón Rivas Alarcón

La Secretaria Regional Ministerial de Gobierno:

- Titular: Valentina Pradenas Andrade

Un representante del Secretario Regional Ministerial de Economía:

- Titular: Eraldo Betancur Vergara
- Suplente: Jordan Venegas Barrera

ACUERDO N°05:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, APRUEBA la designación del CONSEJERO REGIONAL DALIBOR FRANULIC MUÑOZ, para reemplazar a la ex consejera regional Carolina Gómez Cáceres, quien junto al CONSEJERO REGIONAL ITER STUARDO MALVERDE, serán los representantes del Consejo Regional de Ñuble ante la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de Ñuble.





ACUERDO N°06:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°159** de fecha **30/04/2025**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, para asistir a las siguientes actividades:

- Cuadragésima Quinta Exposición Ganadera, Agrícola y Artesanal de San Carlos, a realizarse los días 04, 05 y 06 de abril de 2025 en San Carlos.
- Reunión de presentación de los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio “Análisis y Caracterización del Acuífero de la Cuenca del Río Itata”, a realizarse el 03/04/2025 en Bulnes.
- Día de la Educación Rural 2025, a realizarse el 07/04/2025 en Trehuaco.
- Hito de Inauguración de la Estrategia Telesalud y la Atención Primaria de Salud Universal”, a realizarse el 11/04/2025 en San Fabián.
- Corrida Familiar 2,5 y 5K, enmarcada en la celebración del Día del Deporte, a realizarse el 06/04/2025 en Chillán.
- Primer Encuentro Internacional de Literatura “Socio N°71”, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.
- Clasificatorio Repechaje Zona Centro Sur, a realizarse los días 20, 21 y 23 de marzo en San Carlos.
- Entrega de Maquinaria Mayor, a realizarse el 21/03/2025 en Ñipas, Ránquil.
- Cena de recepción de invitados nacionales e internacionales del evento de experiencias sobre turismo creativo, organizado por el PTI de Industrias Creativas de Ñuble, a realizarse el 20/03/2025, y además a jornadas del evento los días 21 y 22 de marzo de 2025 en Salón Parador Jamón, Pan y Vino, Valle Las Trancas.
- Primer Concierto de la Temporada 2025 “Ponce para Naxos”, a realizarse el 29/03/2025 en San Carlos.
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el 28/03/2025 en Chillán.
- Cuenta Pública Municipalidad de Yungay, a realizarse el 30/04/2025 en Yungay.
- Inauguración Fiesta de la Vendimia Quillón 2025, a realizarse el 12/04/2025 en Quillón.
- 1° Fecha de la Copa del Rey, a realizarse el 12/04/2025 en sector El Rosal, Pinto.

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 37 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



- Actividades en el contexto de Celebración N°98 de Carabineros de Chile a realizarse los días 15/04/2025, Te Deum Evangélico en Chillán, el 22/04/2025 Presentación Orfeón Nacional de Carabineros en Chillán y el 28/04/2025 Te Deum Católico y posterior Desfile en Chillán.
- Cuenta Pública Municipalidad de Trehuaco a realizarse el 29/04/2025 en Trehuaco.
- Inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Portezuelo, a realizarse el 17/04/2025 en Portezuelo.
- Conexión Pyme: Oportunidades Empresariales entre Chile y Europa a realizarse el 29/04/2025 en Providencia.
- Semana de la Seguridad Social CISS 2025 a realizarse desde el 23 al 30/04/2025
- Segundo Concierto de la Temporada 2025, Sueños de Invierno, a realizarse el 25/04/2025 en Quirihue.
- Sesión de Concejo Extraordinaria de San Ignacio con motivo de la Cuenta Pública Gestión 2024, a realizarse el 30/04/2025 en San Ignacio.
- Cuenta Pública Municipalidad de Pinto Gestión 2024, a realizarse el 29/04/2025 en Pinto.
- Conferencia “Proclamación de la Independencia de Chile, Una mirada desde las regiones”, a realizarse el 02/04/2025 en Chillán Viejo.
- Final de Campeonato Regional Copa de Campeones Arfa Ñuble 2025, a realizarse el 12/04/2025 en Chillán y el 13/04/2025 en Coelemu.
- Sesión Extraordinaria del Pleno del Comité de Desarrollo Productivo Regional, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.
- Cuenta Pública Municipalidad de Coelemu, a realizarse el 25/04/2025 en Coelemu.
- Segundo Concierto de Temporada 2025 “Sueños de Invierno”, a realizarse el 26/04/2025 en San Carlos.
- Cierre Programa Acción Fortalecimiento de Planes de familiares, a realizarse el 23/04/2025 en San Ignacio.
- Ceremonia de entrega de la Cancha Club Deportivo Unión, a realizarse el 26/04/2025 en Rio Viejo, Chillán.
- Cuenta Pública de la Gestión Anual de la Municipalidad de Chillán, a realizarse el 25/04/2025 en Chillán.
- Cuenta Pública Participativa Municipalidad de San Fabián, a realizarse el 30/04/2025 en San Fabián.
- Convocatoria Nivel Provincial para Coordinación Regional del Gasto Público, elaboración ARI 2026, a realizarse el 22/04/2025 en Bulnes para las comunas de Diguillín, el 23/04/2025 en San Carlos, para las comunas de Punilla y el 24/04/2025 en Quirihue para las comunas de Itata.

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 38 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



- Acto de Inauguración de la Fiesta de la Vendimia 2025, a realizarse el 05/04/2025 en Guarilhue Centro, Coelemu.
- Lanzamiento del programa Mujeres Jefas de Hogar, a realizarse el 07/03/2025 en Quirihue.

ACUERDO N°07:

ACUERDO N°07: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, TOMA CONOCIMIENTO de “EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SOBRE ESTADO DEL PROYECTO “ÚLTIMA MILLA”.

ACUERDO N°08:

ACUERDO N°08: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, TOMA CONOCIMIENTO de “EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA “FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO EL HUEMUL DE PINTO”.





CERTIFICADOS.



05 de mayo 2025

CERTIFICADO N°1184/2025

REFERENCIA: "RECTIFICA ANEXO DE CERTIFICADO CORE N°1166/2025, QUE APRUEBA MODIFICACIÓN N°02 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°10 de fecha 23/04/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°0573 de fecha 16/04/2025 de la Gobernadora Regional de Ñuble (S) Claudia Cabrera Torres, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 17/04/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Rectificar anexo de Certificado Core que Aprueba Modificación N°02 al Presupuesto del Programa de Inversión".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, en base al Oficio N°0573 de fecha 16/04/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°10 de fecha 23/04/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, RECTIFICA EL ANEXO DEL CERTIFICADO CORE N°1166/2025, SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA DIPRES MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE LA ANALISTA BETTINA LEIVA DE FECHA 15/04/2025, RESPECTO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 24.01.279, LA CUAL SEGÚN DECRETO N°1227 DE 2024 QUE MODIFICA DECRETO N°854, DE 2024, POR LO TANTO EL PROYECTO DEBE SER IMPUTADO EN EL 24.08.279 "A INSTITUCIONES PRIVADAS EJECUTORAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS", no alterando los montos ni las iniciativas del presente documento, según se detalla en el Anexo adjunto al presente Certificado.



RODRIGO RIVAS BRAVO

Periodista

Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)





05 de mayo 2025



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02
PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE				DISTRIBUCIÓN INICIAL M\$	PPTO. VIGENTE CON MODIFICACION	MODIFICACIÓN N°2 M\$	PPTO. VIGENTE (INCLUYE PRESENTE)
SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES				
			GASTOS	25.645.972	24.917.327	0	24.917.327
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.347.619	1.618.374	1.481.242	3.100.216
	01		Al sector privado	237.217	237.217	237.216	1
		233	Fundación Desafío Leretamos Chile - Apoyo a Feriantes de la Región de Ñuble (40038746-0)	37.131	37.131	37.131	0
		264	Instituto Investigaciones Agropecuarias - BioWoodgate para Producción Sustentable de Trigo (40050683-0)	100.000	100.000	100.000	0
		270	INFOR - Transferencia Flores Mujeres para Mejorar el Negocio Apícola de la Región de Ñuble (40023831-0)	100.086	100.086	100.085	1
	08	C	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	0	0	387.744	387.744
		273	Fundación MITes - Transferencia Construyendo Puentes de Apoyo para el Asistido de la Región de Ñuble (40068588-0)	0	0	387.744	387.744
	03		A Otras Entidades Públicas	2.110.402	1.381.757	1.350.714	2.712.471
		006	Subsecretaría del Trabajo - PROEMPLEO	300.000	171.355	171.355	0
		429	Universidad de Chile - Transferencia Sello de Origen para Miel Azeite y Uva Coriata (40035312-0)	100.000	100.000	93.333	1
		476	Universidad del Bío Bío - Transferencia Certificación y Sello de Calidad para Vinos de la Región de Ñuble	200.000	200.000	193.333	1
		477	CORFO - Transferencia Recretivación y Transformación económica de las MIPymes de la Región de Ñuble	120.000	120.000	113.333	1
		473	SERCOTEC - Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble (40056384-0)	250.000	250.000	243.333	1
		400	Centros Integrados de la Mujer, Región de Ñuble - Municipalidades	250.000	250.000	125.000	125.000
		481	Universidad de Talca - Transferencia Sistema de Diagnóstico y Recomendación Nutricional Integrado en Análisis Europeo (40058771-0)	100.402	100.402	100.401	1
		483	Universidad del Bío Bío - Transferencia Industrialización de la Vinicultura en Mujeres de la Región de Ñuble (40058700-0)	100.000	100.000	93.333	1
		484	Universidad de Chile - Transferencia La Paja de Trigo del Valle del Itata: Una Oportunidad de Desarrollo de Economía Circular y Sostenible (40057300-0)	30.000	30.000	23.333	1
		491	Pro Chile - Transferencia Promoción de Exportaciones Multisectorial Ñuble (40067553-0)	0	0	728.368	728.368
		432	Servicio de Salud Ñuble - Transferencia para Reducción Listas de Espera Quirúrgica y Especialidad de la Región de Ñuble (40064354-0)	0	0	1.853.036	1.853.036



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



05 de mayo 2025

23			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.461.988	9.461.988	247.126	9.709.114
	04	C	Mobiliario y Otros	0	0	17.000	17.000
	05		Máquinas y Equipos	9.361.988	9.361.988	107.126	9.543.114
	06		Equipos Computacionales	100.000	100.000	43.000	143.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.836.365	13.836.365	-1.728.368	12.107.997
	03		A otras entidades públicas	13.836.365	13.836.365	-1.728.368	12.107.997
		249	C Universidad del Bío Bío - Transferencia Transparencia y Validación de Vinos Valle del Maipo, Región de Ñuble	0	0	241.250	241.250
		489	Comisión Nacional de Riego - Transferencia para el Fomento al Riego, Región de Ñuble (40048507-0)	1.312.900	1.312.900	1.000.000	312.900
		490	C INDESPA - Transferencia Fomento y Desarrollo Productivo Peces Artesanales de la Región de Ñuble (40065365-0)	0	0	200.000	200.000
		999	Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	12.523.465	12.523.465	1.963.618	11.559.847





05 de mayo del 2025.

CERTIFICADO N°1185/2025

REFERENCIA: "INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA ADENDA COMPLEMENTARIA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO APART HOTEL LOS RISCOS".

RODRIGO SILVA BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Salud y Medio Ambiente N°05 de fecha 16/04/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Garrido Cárcamo, se analizó el Oficio N°0516 de fecha 07/04/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 16/04/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual envía "Informe Evaluación Técnica Adenda Complementaria Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Apart Hotel Los Riscos".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, en base al Oficio N°0516 de fecha 07/04/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Salud y Medio Ambiente N°05 de fecha 16/04/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Garrido Cárcamo.

Resultado de la Votación de la Sesión: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña y Sergio Ruiz Aedo.

Votos de Rechazo: Consejero Regional Carlos Chandía Bravo.

Votos de Abstención: Consejeros Regionales Mario Urra Zambrano y Wilson Ponce Hernández.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, **APRUEBA** el Informe Elaborado por el Ejecutivo, respecto del Informe de Evaluación Técnica Adenda Complementaria Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "APART HOTEL LOS RISCOS", el cual indica: "El análisis técnico del Gobierno Regional propone que el Proyecto **SE RELACIONA de manera positiva con el Objetivo Estratégico de la Estrategia Regional de Desarrollo Ñuble 2030, en relación al Artículo 9° Ter) Inc. 2 de la ley N°19.300. En base al análisis técnico realizado, este órgano de administración del Estado SE PRONUNCIA SIN OBSERVACIONES a la ADENDA COMPLEMENTARIA de la Declaración de Impacto Ambiental.**


RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)





05 de mayo 2025

CERTIFICADO N°1186/2025

REFERENCIA: "APRUEBA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, N°14 de fecha 16/04/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González, se analizó el Oficio N°0565 de fecha 16/04/2025 de la Gobernadora Regional de Ñuble (S) Claudia Cabrera Torres, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 16/04/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobación de la "Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social 2025".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, en base al Oficio N°0565 de fecha 16/04/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, N°14 de fecha 16/04/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, APRUEBA *COMISIÓN REGIONAL DE FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2025, según solicitud de Oficio N°017 de fecha 02/04/2025 de la SEGEGOB y Oficio N°0565 de fecha 16/04/2025 de la GOBERNADORA REGIONAL DE ÑUBLE (S), según el siguiente detalle:

1. Un representante del Colegio de Periodistas:
 - Titular: Cristina Espinoza Sepúlveda
 - Suplente: Marcel Gaete Parraguez
2. Una persona que represente a la Asociación de Radiodifusores de Chile:
 - Titular: José Luis Pérez Garrido
 - Suplente: Juan Lagos Basso
3. Un representante regional de la Asociación Nacional de la Prensa:
 - No conformada en la Región.
4. Un representante del Consejo Regional:
 - Titular: Geraldine Aravena Godoy
 - Suplente: Pablo Jiménez Acuña
5. Un representante del Gobierno Regional:
 - Titular: María Constanza Maturana Lepeley
 - Suplente: María Antonieta Soto Trombet





05 de mayo 2025

6. Un representante del Secretario Regional Ministerial de Educación:
 - Titular: Yerson Soto Venegas
 - Suplente: Ramón Rivas Alarcón
7. La Secretaría Regional Ministerial de Gobierno:
 - Titular: Valentina Pradenas Andrade
8. Un representante del Secretario Regional Ministerial de Economía:
 - Titular: Eraldo Betancur Vergara
 - Suplente: Jordan Venegas Barrera



RODRIGO RIVAS BRAVO

Periodista

Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 45 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



05 de mayo 2025

CERTIFICADO N°1187/2025

REFERENCIA: "REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE ANTE LA COMISIÓN REGIONAL USO BORDE COSTERO DE ÑUBLE".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, N°15 de fecha 23/04/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González, se analizó el Oficio N°0587 de fecha 23/04/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 23/04/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Nombramiento de Consejero para integrar la Comisión Regional de Uso de Borde Costero (CRUBC) de la Región de Ñuble".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, en base al Oficio N°0587 de fecha 23/04/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales, N°15 de fecha 23/04/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, APRUEBA la designación del CONSEJERO REGIONAL DALIBOR FRANULIC MUÑOZ, para reemplazar a la ex consejera regional Carolina Gómez Cáceres, quien junto al CONSEJERO REGIONAL ITER STUARDO MALVERDE, serán los representantes del Consejo Regional de Ñuble ante la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de Ñuble.



RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)

Certificado N°1187/2025

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 46 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



05 de mayo del 2025.

CERTIFICADO N° 1188/2025

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N° 12 de fecha 09/04/2025, N° 13 de fecha 16/04/2025 y N° 15 de fecha 23/04/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regional de Ñuble, según el siguiente detalle:
 - Cuadragésima Quinta Exposición Ganadera, Agrícola y Artesanal de San Carlos, a realizarse los días 04, 05 y 06 de abril de 2025 en San Carlos.
 - Reunión de presentación de los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio "Análisis y Caracterización del Acuífero de la Cuenca del Río Itata", a realizarse el 03/04/2025 en Bulnes.
 - Día de la Educación Rural 2025, a realizarse el 07/04/2025 en Trehuaco.
 - Hito de Inauguración de la Estrategia Telesalud y la Atención Primaria de Salud Universal", a realizarse el 11/04/2025 en San Fabián.
 - Corrida Familiar 2,5 y 5K, enmarcada en la celebración del Día del Deporte, a realizarse el 06/04/2025 en Chillán.
 - Primer Encuentro Internacional de Literatura "Socio N° 71", a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.
 - Clasificatorio Repechaje Zona Centro Sur, a realizarse los días 20, 21 y 23 de marzo en San Carlos.
 - Entrega de Maquinaria Mayor, a realizarse el 21/03/2025 en Ñipas, Ránquil.
 - Cena de recepción de invitados nacionales e internacionales del evento de experiencias sobre turismo creativo, organizado por el PTI de Industrias Creativas de Ñuble, a realizarse el 20/03/2025, y además a jornadas del evento los días 21 y 22 de marzo de 2025 en Salón Parador Jamón, Pan y Vino, Valle Las Trancas.
 - Primer Concierto de la Temporada 2025 "Ponce para Naxos", a realizarse el 29/03/2025 en San Carlos.
 - Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el 28/03/2025 en Chillán.
 - Cuenta Pública Municipalidad de Yungay, a realizarse el 30/04/2025 en Yungay.

Certificado 1188/2025

Página 1 de 5

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 47 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



05 de mayo del 2025.

- Inauguración Fiesta de la Vendimia Quillón 2025, a realizarse el 12/04/2025 en Quillón.
- 1º Fecha de la Copa del Rey, a realizarse el 12/04/2025 en sector El Rosal, Pinto.
- Actividades en el contexto de Celebración N°98 de Carabineros de Chile a realizarse los días 15/04/2025, Te Deum Evangélico en Chillán, el 22/04/2025 Presentación Orfeón Nacional de Carabineros en Chillán y el 28/04/2025 Te Deum Católico y posterior Desfile en Chillán.
- Cuenta Pública Municipalidad de Trehuaco a realizarse el 29/04/2025 en Trehuaco.
- Inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Portezuelo, a realizarse el 17/04/2025 en Portezuelo.
- Conexión Pyme: Oportunidades Empresariales entre Chile y Europa a realizarse el 29/04/2025 en Providencia.
- Semana de la Seguridad Social CISS 2025 a realizarse desde el 23 al 30/04/2025
- Segundo Concierto de la Temporada 2025, Sueños de Invierno, a realizarse el 25/04/2025 en Quirihue.
- Sesión de Concejo Extraordinaria de San Ignacio con motivo de la Cuenta Pública Gestión 2024, a realizarse el 30/04/2025 en San Ignacio.
- Cuenta Pública Municipalidad de Pinto Gestión 2024, a realizarse el 29/04/2025 en Pinto.
- Conferencia "Proclamación de la Independencia de Chile, Una mirada desde las regiones", a realizarse el 02/04/2025 en Chillán Viejo.
- Final de Campeonato Regional Copa de Campeones Arfa Ñuble 2025, a realizarse el 12/04/2025 en Chillán y el 13/04/2025 en Coelemu.
- Sesión Extraordinaria del Pleno del Comité de Desarrollo Productivo Regional, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.
- Cuenta Pública Municipalidad de Coelemu, a realizarse el 25/04/2025 en Coelemu.
- Segundo Concierto de Temporada 2025 "Sueños de Invierno", a realizarse el 26/04/2025 en San Carlos.
- Cierre Programa Acción Fortalecimiento de Planes de familiares, a realizarse el 23/04/2025 en San Ignacio.
- Ceremonia de entrega de la Cancha Club Deportivo Unión, a realizarse el 26/04/2025 en Rio Viejo, Chillán.
- Cuenta Pública de la Gestión Anual de la Municipalidad de Chillán, a realizarse el 25/04/2025 en Chillán.

Certificado 1188/2025

Página 2 de 5

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 48 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



05 de mayo del 2025.

- Cuenta Pública Participativa Municipalidad de San Fabián, a realizarse el 30/04/2025 en San Fabián.
 - Convocatoria Nivel Provincial para Coordinación Regional del Gasto Público, elaboración ARI 2026, a realizarse el 22/04/2025 en Bulnes para las comunas de Diguillín, el 23/04/2025 en San Carlos, para las comunas de Punilla y el 24/04/2025 en Quirihue para las comunas de Itata.
 - Acto de Inauguración de la Fiesta de la Vendimia 2025, a realizarse el 05/04/2025 en Guarilhue Centro, Coelemu.
 - Lanzamiento del programa Mujeres Jefas de Hogar, a realizarse el 07/03/2025 en Quirihue.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, en base a solicitudes de mandatos amplios y retroactivos analizados en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°12 de fecha 09/04/2025, N°13 de fecha 16/04/2025 y N°15 de fecha 23/04/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio y Retroactivo para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, para asistir a las siguientes actividades:

- Cuadragésima Quinta Exposición Ganadera, Agrícola y Artesanal de San Carlos, a realizarse los días 04, 05 y 06 de abril de 2025 en San Carlos.
- Reunión de presentación de los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio "Análisis y Caracterización del Acuífero de la Cuenca del Río Itata", a realizarse el 03/04/2025 en Bulnes.
- Día de la Educación Rural 2025, a realizarse el 07/04/2025 en Trehuaco.
- Hito de Inauguración de la Estrategia Telesalud y la Atención Primaria de Salud Universal", a realizarse el 11/04/2025 en San Fabián.
- Corrida Familiar 2,5 y 5K, enmarcada en la celebración del Día del Deporte, a realizarse el 06/04/2025 en Chillán.
- Primer Encuentro Internacional de Literatura "Socio N°71", a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.
- Clasificatorio Repechaje Zona Centro Sur, a realizarse los días 20, 21 y 23 de marzo en San Carlos.

Certificado 1188/2025

Página 3 de 5

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 49 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



05 de mayo del 2025.

- Entrega de Maquinaria Mayor, a realizarse el 21/03/2025 en Ñipas, Ránquil.
- Cena de recepción de invitados nacionales e internacionales del evento de experiencias sobre turismo creativo, organizado por el PTI de Industrias Creativas de Ñuble, a realizarse el 20/03/2025, y además a jornadas del evento los días 21 y 22 de marzo de 2025 en Salón Parador Jamón, Pan y Vino, Valle Las Trancas.
- Primer Concierto de la Temporada 2025 "Ponce para Naxos", a realizarse el 29/03/2025 en San Carlos.
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el 28/03/2025 en Chillán.
- Cuenta Pública Municipalidad de Yungay, a realizarse el 30/04/2025 en Yungay.
- Inauguración Fiesta de la Vendimia Quillón 2025, a realizarse el 12/04/2025 en Quillón.
- 1º Fecha de la Copa del Rey, a realizarse el 12/04/2025 en sector El Rosal, Pinto.
- Actividades en el contexto de Celebración N°98 de Carabineros de Chile a realizarse los días 15/04/2025, Te Deum Evangélico en Chillán, el 22/04/2025 Presentación Orfeón Nacional de Carabineros en Chillán y el 28/04/2025 Te Deum Católico y posterior Desfile en Chillán.
- Cuenta Pública Municipalidad de Trehuaco a realizarse el 29/04/2025 en Trehuaco.
- Inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Portezuelo, a realizarse el 17/04/2025 en Portezuelo.
- Conexión Pyme: Oportunidades Empresariales entre Chile y Europa a realizarse el 29/04/2025 en Providencia.
- Semana de la Seguridad Social CISS 2025 a realizarse desde el 23 al 30/04/2025
- Segundo Concierto de la Temporada 2025, Sueños de Invierno, a realizarse el 25/04/2025 en Quirihue.
- Sesión de Concejo Extraordinaria de San Ignacio con motivo de la Cuenta Pública Gestión 2024, a realizarse el 30/04/2025 en San Ignacio.
- Cuenta Pública Municipalidad de Pinto Gestión 2024, a realizarse el 29/04/2025 en Pinto.
- Conferencia "Proclamación de la Independencia de Chile, Una mirada desde las regiones", a realizarse el 02/04/2025 en Chillán Viejo.
- Final de Campeonato Regional Copa de Campeones Arfa Ñuble 2025, a realizarse el 12/04/2025 en Chillán y el 13/04/2025 en Coelemu.
- Sesión Extraordinaria del Pleno del Comité de Desarrollo Productivo Regional, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.

Certificado 1188/2025

Página 4 de 5

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 50 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



05 de mayo del 2025.

- Cuenta Pública Municipalidad de Coelemu, a realizarse el 25/04/2025 en Coelemu.
- Segundo Concierto de Temporada 2025 "Sueños de Invierno", a realizarse el 26/04/2025 en San Carlos.
- Cierre Programa Acción Fortalecimiento de Planes de familiares, a realizarse el 23/04/2025 en San Ignacio.
- Ceremonia de entrega de la Cancha Club Deportivo Unión, a realizarse el 26/04/2025 en Rio Viejo, Chillán.
- Cuenta Pública de la Gestión Anual de la Municipalidad de Chillán, a realizarse el 25/04/2025 en Chillán.
- Cuenta Pública Participativa Municipalidad de San Fabián, a realizarse el 30/04/2025 en San Fabián.
- Convocatoria Nivel Provincial para Coordinación Regional del Gasto Público, elaboración ARI 2026, a realizarse el 22/04/2025 en Bulnes para las comunas de Diguillín, el 23/04/2025 en San Carlos, para las comunas de Punilla y el 24/04/2025 en Quirihue para las comunas de Itata.
- Acto de Inauguración de la Fiesta de la Vendimia 2025, a realizarse el 05/04/2025 en Guarilhue Centro, Coelemu.
- Lanzamiento del programa Mujeres Jefas de Hogar, a realizarse el 07/03/2025 en Quirihue.



RODRIGO RIVAS BRAVO

Periodista

Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (s)

Certificado 1188/2025

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 51 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



05 de mayo 2025

CERTIFICADO N°1189/2025

REFERENCIA: "TOMA DE CONOCIMIENTO EXPOSICIÓN SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SOBRE ESTADO DEL PROYECTO ÚLTIMA MILLA.

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°03 de fecha 09/04/2025, a cargo de su presidenta, consejera regional Geraldine Aravena Godoy, se Tomó Conocimiento de Exposición realizada por el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, respecto el estado del proyecto Última Milla".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones N°03 de fecha 09/04/2025, a cargo de su presidenta, consejera regional Geraldine Aravena Godoy.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, TOMA CONOCIMIENTO de "EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SOBRE ESTADO DEL PROYECTO "ÚLTIMA MILLA".



RODRIGO RIVAS BRAVO

Periodista

Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)





05 de mayo 2025

CERTIFICADO N° 1190/2025

REFERENCIA: "TOMA DE CONOCIMIENTO EXPOSICIÓN FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO EL HUEMUL DE PINTO".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N° 07 de fecha 09/04/2025, a cargo de su presidenta, consejera regional Lorena Jardúa Campos, se Tomó Conocimiento de Exposición realizada por la "Fundación Centro Educativo El Huemul de Pinto".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N° 159 de fecha 30/04/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N° 07 de fecha 09/04/2025, a cargo de su presidenta, consejera regional Lorena Jardúa Campos.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N° 159 de fecha 30/04/2025, TOMA CONOCIMIENTO de "EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA "FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO EL HUEMUL DE PINTO".



RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)

Certificado 1190/2025

Página 1 de 1

Avda. Libertad s/n Edificios Públicos, Chillán, Provincia Diguillín/Fono +56 443208970
Consejo Regional de Ñuble
Página 53 de 54



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QN1FCG-983>



TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Habiéndose cumplido el punto contemplado para la presente Sesión, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, levanta la Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025, a las 10.37 hrs.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se suscribe el Acta de la Sesión Ordinaria N°159 de fecha 30/04/2025 del Consejo Regional de Ñuble.

RODRIGO RIVAS BRAVO
SECRETARIO EJECUTIVO - MINISTRO DE FE
(S)
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

RRB/cers

